

PLAN ANUAL DE CENTRO CURSO 2007/2008

I.E.S. "JARIFA"

INTRODUCCIÓN

A/ OBJETIVOS GENERALES.

B/ ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- Características de las instalaciones.
- Grupos
- Horarios
- Servicio de guardia
- Profesor/a, tutor/a
- Órganos colegiados. Calendario de reuniones
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Equipo Docente. Calendario de reuniones
- Relaciones con los alumnos/as
- Normas de convivencia y correcciones disciplinarias
- Control de asistencia
- Evaluación
- Evaluación de materias pendientes

C/ ACTIVIDADES DOCENTES.

- Calendario de Evaluaciones.
- Programaciones Didácticas.

D/ EVALUACION DE LA PRUEBA DE DIAGNOSTICO

- a) Propuestas de mejora del centro.
- b) Sugerencias y propuestas de la Inspección

E/ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

F/ PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN.

G/ COMISIÓN ZONAL DE ORIENTACIÓN

H/ PROYECTO DE COEDUCACIÓN.

I/ PRESUPUESTO.

J/ PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

K/ APORTACION DE LA ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS.

L/ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO

INTRODUCCIÓN

El núcleo de Cártama tiene una población de unos 7.000 habitantes. La economía del municipio está basada en la agricultura, industrias cárnicas, construcción y servicios, mayoritariamente. Desde el punto de vista cultural, las diferencias son muy acusadas, existiendo un alto porcentaje de población con un nivel cultural muy bajo.

El IES. Jarifa está situado en Cártama pueblo y comparte la oferta educativa de la etapa de secundaria con el IES Valle del Azahar, situado en Cártama Estación.

A nuestro Instituto acude un alumnado procedente fundamentalmente del pueblo de Cártama, aunque también hay un muy pequeño porcentaje de alumnos/as que vienen del extrarradio rural del pueblo y que necesitan utilizar transporte escolar . Se trata de un Centro pequeño (en cuanto a número de alumnado), pero con unas enormes perspectivas de crecimiento en los próximos años debido a la gran cantidad de construcciones que se están realizando en la zona.

El alumnado de este IES procede, en general, de familias que tienen niveles académicos primarios. La realidad cultural de las mismas es bastante baja, lo cual incide de forma determinante en el tipo de alumnado que acude al Centro. Éstos tienen pocas aspiraciones universitarias y pocas expectativas académicas en general. Sólo un pequeño porcentaje (10 a 15 alumnos/as) se deciden a hacer un bachillerato, y unos 10 o 12 alumnos/as deciden hacer algún ciclo formativo.

Por otro lado, tradicionalmente el alumnado de los niveles de 2º y 3º de ESO presentan una gran desmotivación escolar. Y en el caso del nivel de 2º se une a su vez una gran conflictividad en el aula, reiteradas conductas contrarias a las normas de convivencia (falta de respeto al profesorado, impedir el normal desarrollo de la clase...) y una falta de interés y esfuerzo por aprender alarmante.

Al ser un Centro de integración, existe un grupo de alumnos con necesidades educativas especiales que están siendo atendidas por el Departamento de Orientación. También se completa esta atención con actividades de refuerzo educativo por las tardes, dentro del Programa de Acompañamiento Escolar que oferta la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Además se pondrá en marcha por segundo año consecutivo el Programa de Atención al alumnado inmigrante en sesiones de tarde.

Durante el curso 2007/2008 se pretende revisar, actualizar y mejorar el Proyecto de Centro, así como continuar con la elaboración de Adaptaciones Curriculares por Departamentos, a alumnos/as con necesidades educativas especiales. También se pone en marcha el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para los alumnos/as de 1º y 3ª de ESO, la organización y desarrollo del nuevo currículo establecido y correspondiente a los niveles de 1º y 3º de ESO, así como toda aquella normativa que a lo largo del presente curso se vaya implementando.

LEGISLACIÓN BÁSICA QUE REGULARÁ LA VIDA DEL CENTRO.-

➤ Legislación general:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del derecho a la Educación (L.O.D.E.) (B.O.E. de 4 de Julio).

➤ Para los Órganos de Gobierno, sus funciones y competencias, tanto colegiados como unipersonales:

Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 06/09/1997)

Decreto 486/1996 de 5 de noviembre, sobre órganos de gobierno de los Centros Docentes Públicos y Privados concertados a excepción de los Centros para la Educación de Adultos y de los Universitarios.

Orden de 9 de septiembre de 1997 (B.O.J.A. 12 de septiembre), por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la C. A. de Andalucía.

Instrucciones de la Dirección General. de Planificación y ordenación educativa, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas establecidas en la ley 14/1970, de 4 de agosto

➤ Para cuestiones de ordenación académica:

Decreto 106/1992, de 9 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 20 de Enero de 1993) y todas las órdenes que lo desarrollan y modificaciones posteriores.

Orden de 21 de febrero de 1993, sobre evaluación en E.S.O. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 28 de octubre de 1993 por la que se establecen criterios y orientaciones para la elaboración de Proyecto curricular de centro, la secuencia de contenidos y distribución de materias optativas en E.S.O.

Orden de 28 de agosto de 1995 (B.O.E. 20-9-95), por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de E.S.O. y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios objetivos.

Decreto 148/2002 de 14 de mayo por el que se modifica el Decreto 106/1992 de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.

Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto para el curso escolar 2007/2008.

Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Instrucciones de 31 de mayo de 2007, sobre la planificación y organización de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2007/2008.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

➤ Para regular la convivencia en la comunidad escolar.

Real Decreto 85/1999, de 6 de abril (B.O.J. A. 24-4-99), sobre derechos y deberes de los alumnos.

➤ Para evaluación del centro.

Orden de 6 de septiembre de 1996 (B.O.J.A. 5 de octubre), sobre evaluación de centros docentes de niveles no universitarios.

A/ OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

1. Mejorar la organización y funcionamiento del I.E.S. JARIFA.
2. Revisar y actualizar el Proyecto Curricular de Centro, haciéndolo más objetivo y cercano a la realidad que demanda el alumnado de este Centro.
3. Fomentar la colaboración con los padres y madres a través del AMPA y de las tutorías, a fin de involucrarlos en el proceso educativo de sus hijos/as.
4. Revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.)
5. Profundizar en la organización y puesta en funcionamiento de la biblioteca del Centro.
6. Desarrollar medidas de atención a la diversidad, poniendo en práctica el Programa de Acompañamiento y el Programa de Atención al Alumnado Inmigrante.
7. Desarrollar en el alumnado unas actuaciones autónomas y responsables, valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
8. Realizar agrupamientos flexible a nivel de 2º ESO en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, con alumnado que presente carencias básicas que impiden proseguir un aprendizaje significativo.
9. Promover la convivencia entre todos los miembros de los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Poner en marcha los principales objetivos propuestos para la mejora de la convivencia en nuestro proyecto: escuela, espacio de paz.
10. Desarrollar y profundizar la labor tutorial.
11. Fomentar el desarrollo de las personas, libres de sesgos de género, a través del Proyecto de Coeducación.
12. Organizar grupos de alumnado de refuerzo educativo por las tardes en el marco del Proyecto PROA.

B/ ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**B1.- GRUPOS**

La estructura de grupos es la siguiente:

CURSO	GRUPO	NÚMERO ALUMNOS
1º E.S.O	A	30
1º E.S.O	B	23
1º E.S.O	C	25
2º E.S.O	A	25
2º E.S.O	B	25
2º E.S.O	C	27
3º E.S.O	A	20
3º E.S.O	B	25
3º E.S.O.	C	24
4º E.S.O	A	25
4º E.S.O.	B	25

B2.- HORARIOS.

B2.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

La distribución de los períodos lectivos y de descanso se ha estructurado con arreglo a la Resolución de 6 de octubre de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se aprueba el Manual para la gestión del cumplimiento de la jornada y horarios en los Centros Públicos de Educación y Servicios Educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, así como a las peculiaridades del centro y a las necesidades docentes.

El esquema de horario aprobado se distribuye así:

a) Horario de apertura a disposición de la comunidad educativa:

Para actividades culturales promovidas o patrocinadas por el centro: lunes de 16,30 a 19,30.

Para actividades complementarias, como es el desarrollo del Plan de Acompañamiento basado en la actividad de refuerzo pedagógico, así como el Plan de interculturalidad basado en apoyo a alumnos/as inmigrantes : lunes, martes, miércoles y jueves de 16,00 a 18,00.

b) Horario lectivo:

b1.- Jornada escolar: desde las 8:30 a las 14:30 horas. Para todos los cursos excepto 1º y 2º de ESO que finalizan, jueves y viernes a las 13:35 horas

El horario de los grupos se elabora de acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de junio de 2001 por la que se establece la distribución horaria en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (publicada en BOJA nº 75). Se han tenido en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

Que los alumnos/as no tengan ninguna hora libre intercalada en el horario lectivo.

Respeto al criterio de no continuidad de las materias.

Que los diferentes grupos del Centro no coincidan a la hora de utilizar el Pabellón cubierto.

b2.- Distribución:

Tres módulos de 55 minutos.

Un Recreo de 30 minutos.

Tres módulos de 55 minutos.

c) El horario de disponibilidad para los alumnos y alumnas de los servicios e instalaciones del centro es el siguiente:

Para las actividades culturales y deportivas y para consultas a la A.M.P.A. será el recogido en el punto a) de este apartado.

El horario de atención en Secretaría será de 9:00 a 14:00 horas.

El servicio de fotocopias permanecerá abierto en horario de recreo.

La hora de reunión de los departamentos se fija todos los lunes en horario vespertino, salvo aquellos departamentos unipersonales que consideren otros día y hora, para facilitar la reunión de todos sus miembros. Igualmente los lunes, en horario de tarde, se fija la tutoría de padres.

d) Horario del P.A.S.: En nuestro centro el personal de administración y servicios está formado por tres personas, una Conserje como laboral con destino definitivo, otra Conserje como laboral temporal y un Auxiliar Administrativo con destino definitivo. Permanecen en el Centro de 8:00 a 15:00 horas.

B2.2.- HORARIO DEL PROFESORADO

Las hojas de horarios completos forman parte de la memoria informativa, cuya copia se encuentra en la Jefatura de Estudios del Centro a disposición de toda la Comunidad Educativa.

En cumplimiento del apartado 6.2.1. del Manual para la gestión del cumplimiento de la jornada y horarios en los Centros Públicos de Educación y Servicios Educativos, aprobado por la Resolución citada más arriba, se ha habilitado un soporte material, consistente en un parte de asistencia, que habrá de ser cumplimentado diariamente por el personal docente y no docente de este centro.

B3.- SERVICIO DE GUARDIA.

Los profesores/as de guardia se encargarán de mantener en el centro las condiciones que hagan posible el normal desarrollo de las actividades docentes y no docentes durante la jornada escolar.

Se dispone un turno de guardia en los recreos que realizarán diariamente dos profesores como mínimo.

Las funciones que debe cumplir el Profesor/a de Guardia se concretan en:

B3.1 FUNCIONES ESENCIALES:

Son las que dispone la normativa vigente, recogidas en la Orden de 9 de Septiembre de 1997 (BOJA 12-8-97):

- a) Velar por el cumplimiento del normal desarrollo de las actividades docentes y no docentes.
- b) Dedicar una atención especial a los alumnos y alumnas del primer ciclo de la ESO, incluyendo los recreos.
- c) Procurar el mantenimiento del orden en aquellos casos en que por ausencia del profesor sea necesario, así como atender a los alumnos/as en sus aulas.
- d) Anotar en el parte correspondiente las incidencias que se hubieran producido, incluyendo las ausencias o retrasos del profesorado.
- e) Auxiliar oportunamente a aquellos alumnos/as que sufran algún tipo de accidente, gestionando en colaboración con el equipo directivo del centro el correspondiente traslado a un Centro Sanitario, en caso de necesidad y comunicarlo a la familia.

B3.2 FUNCIONES COMPLEMENTARIAS:

Son las que se derivan de la necesidad de adecuar las funciones anteriores a la problemática específica de nuestro centro para el presente curso.

Adecuación que se concreta en los siguientes cometidos:

- a) En el caso de tener que atender a un grupo de alumnos/as que queden libres por ausencia de su profesor/a, pasados diez minutos sin que se espere la incorporación de éste, el profesor/a o profesores/as de guardia, indicarán a los alumnos/a que permanezcan en sus aulas bajo su control o, si un sólo profesor/a tuviera que hacerse cargo de más de un grupo, tendrá que alternar su presencia en las aulas correspondientes a fin de mantener en ellas un ambiente adecuado. A tal fin se auxiliará de los delegados/as y/o subdelegados/as de los grupos correspondientes.
- b) Evitarán la presencia de alumnos/as en los pasillos y vestíbulo de entrada durante las horas de clase.
- c) Controlarán a los alumnos/as que falten a clase, dando cuenta de ello al tutor/a correspondiente.
- d) Velarán porque el alumnado se incorpore con rapidez a sus correspondientes aulas una vez producidos los toques de sirena de cambios de clase.

e) Permanecerán en el Centro todo el tiempo que dure su turno de guardia.

Es de capital importancia el buen funcionamiento de este servicio para el normal desarrollo de nuestro trabajo.

Para ello se requiere:

La colaboración del profesorado con el Profesor/a de Guardia y con el Equipo Directivo, para asegurar la buena gestión y orden en el Centro.

Puntualidad del profesorado tanto al entrar como al salir de clase.

Si, por alguna circunstancia inevitable, un profesor/a tuviera que retrasar su entrada a clase o adelantar su salida, debe avisar al profesor/a de guardia para que lo sustituya y reflejarlo en el parte de guardia.

La colaboración del conserje/a en el mantenimiento del orden.

B4.- PROFESOR/A TUTOR/A

Su actuación deberá ser coordinada y dirigida por la Jefatura de Estudios con la colaboración del Departamento de Orientación. Sus funciones vienen determinadas por el decreto 200/1997 de 3 de septiembre

B5. ÓRGANOS COLEGIADOS. CALENDARIO DE REUNIONES

Como recoge el DECRETO 486/1.996, de 5 de noviembre (B.O.J.A. núm. 129), sobre órganos colegiados de gobierno de los Centros Docentes Públicos y Privados concertados: ***“El Consejo Escolar se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al trimestre y tendrá una sesión a principio de curso y otra al final del mismo, además, se podrán realizarse, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje”.***

Calendario de reuniones ordinarias del Claustro y del Consejo Escolar:

CLAUSTRO:

10 de septiembre de 2007	Organización e inicio de curso.
14 de Septiembre de 2007	Horarios.
22 de octubre de 2007	Reunión de padres y disciplina.
19 de noviembre de 2007	Plan de Centro, Informe de valoración de la Prueba de Diagnóstico y Plan de Convivencia.
21 de enero de 2008	Análisis y valoración de resultados de la 1ª Ev. y revisión del Plan de Centro.
7 de abril de 2008	Análisis y valoración de resultados de 2ª Ev. y revisión del Plan de Centro.
27 junio de 2008	Análisis de los resultados académicos de la 3ª Ev. (final) y revisión del Plan de Centro.

CONSEJO ESCOLAR:

22 de octubre de 2007	Inicio de curso y cierre de ejercicio.
19 de noviembre de 2007	Plan de Centro, Informe de valoración de la Prueba de Diagnóstico y Plan de Convivencia.
21 enero de 2008	Análisis y valoración de resultados del 1º trimestre y revisión del Plan Anual de Centro.
7 de abril de 2008	Análisis y valoración de resultados del 2º trimestre y revisión del Plan Anual de Centro.
27 junio de 2008	Análisis de los resultados académicos de fin de curso. Aprobación de Memorias.

Los Claustros comenzarán a las 16,30 horas, mientras que las reuniones del Consejo Escolar lo harán a las 19,00 horas.

B6.- EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGOGICA

El E.T.C.P. cumplirá durante el presente curso el calendario aprobado en su primera sesión.

17 de octubre de 2007 .

19 de noviembre de 2007

21 de enero de 2008

4 de marzo de 2008

7 de abril de 2008

2 de junio de 2008

Con este calendario pretendemos realizar:

- Revisar el Proyecto de Centro.
- Mejorar la coordinación y seguimiento del alumnado con materias pendientes.
- Mejorar y adecuar a la nueva normativa, las programaciones de los distintos departamentos Didácticos.
- Valorar y emitir un informe sobre los resultados obtenidos en la Prueba de Diagnóstico.
- Plan de Formación de Actividades de Perfeccionamiento del Profesorado.
- Coordinar la organización de las actividades complementarias y extraescolares.
- Coordinar las actuaciones a desarrollar prevista en el Proyecto Escuela, espacio de paz: "Aprender a convivir, facilita la paz"

Este calendario se revisará trimestralmente.

B7.- EQUIPOS DOCENTES

Se reunirán coincidiendo con las tres evaluaciones ordinarias de todos los grupos, la evaluación inicial y la evaluación extraordinaria que, en el presente curso, se celebrará en los primeros cinco días de septiembre de 2008. Además según dispone la Orden de 27 de junio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los IES, en el artículo 13 (Coordinación del Equipo Educativo) se indica que cada curso escolar dicho equipo educativo debe reunirse al menos con una periodicidad mensual para tratar de todos aquellos aspectos que afecten a su grupo de referencia. La planificación de estas reuniones será la siguiente:

CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS (2007/2008)

CURSO	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO
1º A	26/11/2007	30/01/2008	20/02/2008	29/04/2008	28/05/2008
1º B	26/11/2007	30/01/2008	20/02/2008	29/04/2008	28/05/2008
1º C	26/11/2007	30/01/2008	20/02/2008	29/04/2008	28/05/2008
2º A	29/11/2007	31/01/2008	14/02/2008	17/04/2008	29/05/2008
2º B	29/11/2007	31/01/2008	14/02/2008	17/04/2008	29/05/2008
2º C	29/11/2007	31/01/2008	14/02/2008	17/04/2008	29/05/2008
3º A	27/11/2007	29/01/2008	19/02/2008	22/04/2008	27/05/2008
3º B	27/11/2007	29/01/2008	19/02/2008	22/04/2008	27/05/2008
3º C	27/11/2007	29/01/2008	19/02/2008	22/04/2008	27/05/2008
4º A	22/11/2007	24/01/2008	21/02/2008	24/04/2008	22/05/2008
4º B	22/11/2007	24/01/2008	21/02/2008	24/04/2008	22/05/2008

B8.- RELACIONES CON LOS ALUMNOS/AS

La Jefatura de Estudios mantendrá a lo largo del curso relaciones con el alumnado a través de reuniones periódicas celebradas con la Junta de Delegados/as del centro. Las reuniones tendrán lugar en horario de recreo para que los alumnos/as delegados/as de sus grupos no pierdan horas lectivas. Para asuntos más puntuales, el Jefe de Estudios se reunirá con el Delegado/a de Centro para que éste transmita a sus compañeros/as el asunto objeto de la reunión. La Junta de Delegados/as debe levantar acta de sus reuniones. Cuando la reunión sea convocada por Jefatura de Estudios, éste será su presidente, cuando no sea así, lo será el Delegado/a de Centro, que será elegido a comienzos del curso escolar, tras las elecciones de Delegado/a de grupo. El Delegado/a de Centro entregará en Jefatura de Estudios una copia del acta de las reuniones. Para convocatorias a iniciativa del alumnado, el delegado/a de curso implicado, o bien el Delegado/a de Centro, deben siempre informar a Jefatura de Estudios de la reunión y del orden del día de ésta por escrito. Actualmente, funciona en el Centro una Asociación de Alumnos/as con la denominación de "Abencerraje".

B9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el presente curso 2007/2008, se han organizado agrupamientos flexibles a nivel de 2º de E.S.O. en las materias instrumentales de lengua y matemáticas. Concretamente, se ha puesto en marcha un grupo formado por 13 alumnos/as que presentan un retraso académico en las materias correspondientes a su nivel. Este grupo será evaluado de acuerdo con su adaptación curricular y por cada uno de los profesores/as que imparta dicha materia al citado grupo.

Igualmente, se ha organizado dos horas de refuerzo educativo, a nivel de 1º de E.S.O., una en la materia de lengua, y otra en la de matemáticas. El profesorado que las imparte está en permanente coordinación con los respectivos profesores de sus grupos ordinarios.

En 3º y 4º de E.S.O. hay un grupo de diversificación curricular que sigue la distribución de materias y horarios que marca la ley.

El centro imparte un programa de refuerzo educativo por las tardes, dentro del Plan de Acompañamiento que ofrece la Junta de Andalucía. De esta manera, se han constituido tres grupos de diez alumnos cada uno en los niveles de 1º, 2º y 3º de E.S.O..

Se ha puesto en marcha también un Plan de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes, dentro del Programa de Interculturalidad que ofrece la Consejería de Educación a los centros docentes andaluces.

Finalmente, el centro cuenta con una profesora de pedagogía terapéutica que atiende a todo aquel alumnado que tiene una adaptación curricular que así lo aconseje.

B10.- NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

Están reguladas en el Decreto 85/1999 de 6 de abril sobre derechos y deberes de los alumnos/as(arts. 1, 2 y 3 y capítulo II) y en el Decreto 19/2007 de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, así como en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

También el Centro cuenta con una serie de alumnos/as que se han formado como mediadores en conflictos, y actúan en los casos en los que sea aconsejable una intervención de los mismos. Los mediadores del instituto participan periódicamente en Jornadas de intercambio de experiencias con mediadores de otros centros.

B11.- CONTROL DE ASISTENCIA.

El Jefe de Estudios, en colaboración con los tutores/as, profesores/as de guardia y profesorado en general, coordinará el control de la asistencia de los alumnos/as a clase. Para ello existe un soporte material de control diario de las faltas del alumnado, custodiado por el delegado/a de grupo y que al finalizar el día lectivo entregará en Secretaría. Los tutores/as deberán semanalmente revisar las faltas de sus respectivos grupos e incluirlas al programa Séneca .

En Conserjería se llevará un control de los retrasos del alumnado en la entrada al Centro, especificándose el motivo de dicho retraso.

En el boletín de calificaciones de las distintas evaluaciones, figurarán todas las faltas de asistencia del periodo, clasificadas en justificadas y no justificadas.

Se hará un seguimiento especial al alumnado absentista, poniéndolo en conocimiento tanto de los padres como de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

B12.- EVALUACIÓN

Durante el presente curso se realizarán tres sesiones de evaluación (una por trimestre). Igualmente, en todos los cursos se realizará una evaluación inicial, y además, una sesión de evaluación extraordinaria que se celebrará este curso en los primeros días de septiembre de 2008.

En la E.S.O., serán los profesores/as del grupo de alumnos/as coordinados por su tutor/a, quienes decidirán de manera colegiada sobre la evaluación de los alumnos/as. El tutor/a de cada grupo recabará información complementaria de alumnos/as y padres/madres antes de la decisión de promoción.

La decisión de promoción será adoptada de forma colegiada por el Equipo Educativo a través del procedimiento que se establezca en la legislación vigente.

B13.- EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El departamento del área correspondiente establecerá las medidas oportunas de refuerzo educativo y adaptación curricular en su caso. La aplicación y seguimiento de estas medidas adoptadas serán competencia del profesor/a de las áreas respectivas en el curso siguiente. Si las áreas no tienen continuidad en el curso siguiente, la aplicación y seguimiento corresponde al Departamento.

Cuando el profesor/a o el Departamento, considere que el alumno/a ha desarrollado adecuadamente las capacidades expresadas en los objetivos de dichas materias, se hará constar en el Acta de Evaluación Complementaria, en el Libro de Escolaridad y en el Expediente Académico del alumno.

C/ ACTIVIDADES DOCENTES**C1.- CALENDARIO DE EVALUACIONES:**

EVALUACION INICIAL

30 de octubre de 2007

1º E.S.O. A	15:45 – 16:15	
1º E.S.O. B	16:15 – 16:45	
1º E.S.O. C	16:45 – 17:15	
2º E.S.O. A	17:15 – 17:40	
2º E.S.O. B	17:40 – 18:05	
2º E.S.O. C	18:05 – 18:30	
3º E.S.O. A	18:30 – 19:00	
3º E.S.O. B	19:00 – 19:30	
3º E.S.O. C	19:30 – 20:00	
4º E.S.O. A	20:00 - 20:25	
4º E.S.O. B	20:25 – 20:50	

EVALUACION DEL 1º TRIMESTRE		
Lunes 17 de diciembre de 2007		
1º E.S.O. A	16:00 – 16:45	
1º E.S.O. B	16:45 – 17:30	
1º ESO C	17:30 – 18:15	
2º E.S.O. A	18:15 – 19:00	
2º E.S.O. B	19:00 – 19:45	
2º E.S.O. C	19:45 – 20:30	
Martes 18 de diciembre de 2007		
3º E.S.O. A	16:00 – 16:45	
3º E.S.O. B	16:45 – 17:30	
3º E.S.O. C	17:30 – 18:15	
4º E.S.O. A	18:15 – 19:00	
4º E.S.O. B	19:00 – 19:45	
Entrega de notas: día 21 de diciembre.		

EVALUACION DEL 2º TRIMESTRE		
martes 11 de marzo de 2008		
1º E.S.O. A	16:00 – 16:45	
1º E.S.O. B	16:45 – 17:30	
1º ESO C	17:30 – 18:15	
2º E.S.O. A	18:15 – 19:00	
2º E.S.O. B	19:00 – 19:45	
2º E.S.O. C	19:45 – 20:30	
miércoles 12 de marzo de 2008		
3º E.S.O. A	16:30 – 17:15	
3º E.S.O. B	17:15 – 18:00	
3º E.S.O. C	18:00 – 18:45	
4º E.S.O. A	18:45 – 19:30	
4º E.S.O. B	19:30 – 20:15	
Entrega de notas el día 14 de marzo.		

El procedimiento de evaluación es idéntico al del primer trimestre. Es decir, se introducirán las calificaciones en SENECA de la misma manera que en el anterior trimestre.

La documentación a entregar en Jefatura de Estudios, es la siguiente:

- Acta de acuerdos del Equipo Educativo, firmada y sellada.
- Acta de calificaciones, firmada y sellada.
- Cuadrante de datos del alumnado.

Las notas deben estar pasadas a SENECA antes del día 11 de marzo. Si algún profesor/a quiere cambiar alguna calificación lo podrá hacer en la sesión de evaluación.

EVALUACION DEL 3º TRIMESTRE (FINAL ORDINARIA)		
miércoles 18 de junio de 2007		
1º E.S.O. A	16:00 – 16:45	
1º E.S.O. B	16:45 – 17:30	
1º ESO C	17:30 – 18:15	
2º E.S.O. A	18:15 – 19:00	
2º E.S.O. B	19:00 – 19:45	
2º E.S.O. C	19:45 – 20:30	
jueves 19 de junio de 2007		
3º E.S.O. A	16:30 – 17:15	
3º E.S.O. B	17:15 – 18:00	
3º E.S.O. C	18:00 – 18:45	
4º E.S.O. A	18:45 – 19:30	
4º E.S.O. B	19:30 – 20:15	
Entrega de notas: 24 de junio de 2007		

La prueba extraordinaria se celebrará el día 1 de septiembre de 2008.
El horario de exámenes se fijara en su momento, poniéndolo con la suficiente antelación en conocimiento de los padres/madres y alumnos/as.

EVALUACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA		
martes 2 de septiembre de 2008		
1º E.S.O. A	9:00 – 9:30	
1º E.S.O. B	9:30 – 10:00	
1º ESO C	10:00 – 10:30	
2º E.S.O. A	10:30 – 11:00	
2º E.S.O. B	11:00 – 11:30	
2º E.S.O. C	11:30 – 12:00	
3º E.S.O. A	12:00 – 12:30	
3º E.S.O. B	12:30 – 13:00	
3º E.S.O. C	13:00 – 13:30	
4º E.S.O. A	13:30 – 14:00	
4º E.S.O. B	14:00 – 14:30	

La entrega de notas a los padres/madres se realizará el miércoles, día 3 de septiembre, de 10.00 a 13:00 horas.

C2.- PROGRAMACIONES DIDACTICAS:

Las programaciones didácticas de los diferentes Departamentos se encuentran a disposición de cualquier miembro de la comunidad escolar en Jefatura de Estudios.

D/ EVALUACION DE LA PRUEBA DE DIAGNÓSTICO

a) Propuestas de mejora del centro.

En relación a los resultados obtenidos en la prueba de diagnóstico referente a las competencias básicas de lengua y matemáticas, las conclusiones más relevantes que hace el Centro sobre los mismos son las siguientes:

- **En comunicación lingüística**, nuestro alumnado ha experimentado una notable mejoría en la comprensión escrita. Además, mejora en la comprensión oral y expresión escrita. De este modo, nuestro alumnado destaca en identificar la idea general y la intención principal comunicativa en textos escritos. También mejora a la hora de extraer informaciones concretas y precisas de textos escritos; e igualmente destaca en identificar los enunciados en los que esta explícito el tema general, así como en interpretar y valorar el contenido y los elementos formales básicos de textos escritos.
- **En matemáticas**, nuestro alumnado mejora con respecto a los resultados del curso anterior, alcanzando un nivel aceptable para el desarrollo de la competencia. Supera los resultados obtenidos en el curso anterior, en todos y cada uno de los bloques de contenidos (geometría, álgebra, números y medidas, estadísticas y azar y funciones). También hay que destacar una notable mejoría a la hora de plantear y resolver problemas, y una cierta mejoría en organizar, comprender e interpretar información, y en expresión matemática.

Teniendo en cuenta estos resultados, el E.T.C.P. ha elaborado un informe, que posteriormente se ha debatido en claustro. Finalmente se ha elaborado un informe de síntesis por parte de la Dirección en el que se recogen las principales propuestas de mejora y necesidades como consecuencia de dicha evaluación de diagnóstico. Las propuestas son las siguientes:

- **Respecto al currículo:**

Comunicación lingüística : Seguir trabajando en la promoción de preguntas orales en clase, así como, en la aplicación de lecturas comprensivas de textos relacionados con cada una de las materias que se imparten al alumnado. Fomentar el uso del diccionario. Realizar un seguimiento ortográfico exhaustivo en todas las asignaturas.

Matemáticas : Seguir fomentando el desarrollo de problemas motivadores y que tengan un sentido práctico para el alumnado. Continuar realizando refuerzos educativos y agrupamientos flexibles para atender a la diversidad del alumnado.

- **Respecto a la práctica docente :**

Comunicación lingüística : Aumentar la lectura tanto en la clase como en la casa, aplicando esta labor en todas las materias. De esta manera pretendemos que se convierta en un hábito la utilización de lecturas

comprendidas en clase. Mayor control y seguimiento de la expresión oral y escrita del alumnado.

Matemáticas : Adecuar las programaciones a los distintos niveles que el profesorado detecte en el aula. Motivar al alumnado con planteamientos didácticos en clase, haciéndole ver la importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

- **Respecto a la organización y funcionamiento :**

Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo en el Centro.

- **Respecto a la tutoría :**

Aplicar el P.A.T. que hay propuesto en el centro con los nuevos elementos introducidos para este curso y llevar un control y seguimiento del mismo.

- **Respecto a la convivencia :**

Seguir manteniendo el grado de implicación del profesorado para que siga mejorando el clima del aula y el trabajo del alumnado.

- **Respecto a la familia y el entorno :**

Mejorar el grado de implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as. Utilizar diversas técnicas para acercar e involucrar a las familias en la vida del centro.

- **Otras propuestas :**

- Seguir manteniendo y, de ser posible, aumentar los grupos de refuerzo educativo por la tarde (plan PROA).
- Solicitar la incorporación al Plan de Lectura y Bibliotecas.

Acciones a realizar para conseguir las anteriores propuestas de mejora :

- Asesoramiento en cuanto a destrezas y diversos recursos a utilizar en clase para atender a la diversidad de alumnado con que nos encontramos en el aula.
- Realizar una evaluación y seguimiento sistemático de las propuestas de mejora, tanto en las reuniones periódicas de los Equipos Educativos como en las reuniones departamentales, y en las correspondientes sesiones de evaluación.
- Organizar a través de diferentes organismos la puesta en marcha de diversas actividades dirigidas a los padres para la formación y ayuda en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

b) Sugerencias o propuestas de la Inspección. ???

E/ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los objetivos generales de este tipo de actividades, así como el procedimiento para su programación se encuentran reflejados en el Proyecto Curricular. La organización de las mismas se halla determinada en el R.O.F.

Los proyectos presentados para la realización de estas actividades en el presente curso académico incluye los siguientes puntos:

- ❖ Propuesta de actividades y nivel educativo al que van destinadas.
- ❖ Fecha aproximada de realización.

Como objetivos generales citamos los siguientes:

- 1.- Impartir al alumnado una formación más amplia y completa.
- 2.- Estrechar las relaciones entre la comunidad educativa y el entorno.
- 3.- Favorecer las actuaciones en grupo.

E.1.- PROTOCOLO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.- El profesor/a que pretenda organizar alguna actividad, lo pondrá en conocimiento del/ de la Jefe/a del D.A.C.E. con la antelación mínima de una semana, facilitándole los siguientes datos:

- a) Número de alumnos/as participantes por grupos.
- b) Fecha y horario de desarrollo de la actividad.
- c) Profesores acompañantes (cuando proceda).
- d) Objetivos que se pretenden con la actividad (que ha de estar prevista en el Plan de Centro).

2.- El/la Jefe/a del D.A.C.E. lo comunica en Jefatura de Estudios que, a su vez, lo comunicará a Dirección.

3.- En un plazo de dos días la Jefatura de Estudios, previa decisión de Dirección, informará a la Jefatura del D.A.C.E. sobre la procedencia de realizar la actividad en la fecha y condiciones propuestas.

4.- En el supuesto de que se apruebe el desarrollo de la actividad, la Jefatura del D.A.C.E. lo comunicará al profesor/a correspondiente y, además, lo hará público en el tablón de anuncios específico de la Sala de Profesores y en la pizarra.

5.- El profesorado que vaya a llevar a efecto la actividad estará obligado:

a) si la actividad se realiza fuera del centro: a dejar en el libro de guardia una relación de los alumnos/as participantes y otra de los no participantes con las tareas que han de realizar en clase, así como hacerse cargo de las autorizaciones y aportaciones dinerarias de los alumnos/as participantes.

b) si la actividad se lleva a efecto dentro del instituto: Acompañar a los alumnos/as durante todo el desarrollo de la actividad.

E.2.- RELACION DE ACTIVIDADES:

. Día de la Constitución

1º E.S.O., grupos A, B y C, resumen sobre la Constitución y explicación por parte del profesorado de Ciencias Sociales

2º E.S.O., grupos A, B y C, resumen sobre la Constitución y explicación por parte del profesorado de Ciencias Sociales, haciendo especial hincapié en el título VIII.

3º E.S.O., grupos A y B, resumen sobre la Constitución y explicación por parte del profesorado de Ciencias Sociales

4º E.S.O., resumen sobre la Constitución y explicación por parte del profesorado de Ciencias Sociales.

Día de Andalucía

- 1º y 2º ESO, resumen y explicación del Estatuto de Autonomía de Andalucía
- 3º y 4º ESO, explicación del Estatuto y trabajo relacionado con el mismo.

Día de Europa

- El Departamento de Geografía e Historia ha programado para el día nueve de mayo unas actividades conmemorativas consistentes en el análisis y debate sobre los símbolos de la Unión Europea, y un maratón de eurojuegos sobre banderas, el juego del euro y conocimientos sobre la Unión Europea.

Actividades propuestas por los Departamentos

Departamento de Educación Física:

- Visita a la Ciudad Deportiva de Carranque (Fecha por determinar).
- Marcha en la naturaleza (Fecha por determinar).
- Jornada blanca en Sierra Nevada (Fecha por determinar).

Departamento de Lengua:

- Visita a la Biblioteca Municipal para 1º ESO. Fecha sin precisar.
- Asistencia a una representación teatral para 3º y 4º E.S.O. 2 de abril de 2008.
- Visita a Museos de Málaga para 3º y 4º ESO. Fecha a determinar
- Visita al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga para 2º ESO. Fecha sin determinar.
- Presentación de obra teatral para 3º y 4º. Fecha sin determinar.
- Recital poético. Para 4º ESO.

Departamento de Tecnología:

- Visita depuradora de "El Atabal". 1º y 2º de E.S.O. (2º trimestre).
- Visita a la planta de R.S.U. de Casares. 1º Y 2º de E.S.O. (3er trimestre).
- Visita al Museo "Principia" para 1º y 3º de ESO (2º trimestre).
- Visita a la exposición "Tecnópolis" de 1º a 4º de ESO (3er trimestre).

Departamento de Educación Plástica y Visual:

- Salida a dibujar en el entorno de Cártama. 1º y 2º ciclo ESO. (2º y 3º trimestre).
- Visita al museo Picasso. 4º ESO. Fecha sin determinar.
- Visita al Parque de las Ciencias en Granada. 4º de ESO. (2º y 3º trimestre)

Departamento de Inglés

- Teatro en inglés. 3º y 4º de ESO. (noviembre 2007).
- Contactar con alumnos/as de habla inglesa por carta o e-mail. Todos los cursos. (2º trimestre).
- Conferencia sobre Shakespeare. 3º E.S.O. (enero 2008)
- Celebración del día de St. Patrick.3º y 4º de E.S.O. (marzo 2008).
- Visita guiada al Aeropuerto de Málaga. 3º E.S.O. (mayo 2008).
- Concurso de proyectos en inglés. 1º y 2º ESO (3er trimestre).

Departamento de Música

- Conciertos Didácticos en el Instituto y en otros lugares. 2º y 3er trimestre
- Salida a musical. 3º y 4º ESO. 2º y 3er. Trimestre.
- Cine Musical. Todos los cursos. 2 mañanas.

Departamento de Ciencias Sociales

- Visita a La Alhambra, Generalife y Capilla Real. 2º de E.S.O. (3º trimestre).
- Visita a la catedral y alcazaba de Málaga. 3º E.S.O. (2º trimestre).
- Excursión a Baelo Claudia (Bolonia). 4º ESO. 3er. Trimestre.

Departamento de francés

- Asistir a una representación teatral en francés. 3º y 4º ESO. 3º trimestre
- Visita a exposiciones o representaciones relacionadas con francés. 3º y 4º ESO.

Departamento de matemáticas

- Visita al Zoológico de Fuengirola.

Departamento de Ciencias Naturales

- Visita al museo "Principia" de Málaga. 3º de ESO. Fecha por determinar.
- Visita al Parque de las Ciencias de Granada. 2º y 4º de ESO. Fecha sin determinar.
- Visita Selwo Estepona. 1º de ESO. Fecha por determinar.
- Visita Torcal de Antequera. 4º de ESO. Fecha por determinar.
- Visita a la depuradora del Atabal. 3º ESO
- Visita a las Contadoras. 2º ESO

Proyecto de Coeducación

- Salida a Málaga. 1º y 2º ciclo. Fecha a determinar.
- Celebración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres. 25 de Noviembre.
- Exposición de carteles y fotografía . Todos los ciclos. 1º trimestre(pendiente confirmación).
- Realización de talleres de sexología en el Centro. Todos los ciclos. Fecha a determinar.
- Realización de talleres de intercambio de roles en diversas actividades. Todos los ciclos. Fecha por determinar.
- Visionado de películas. Todos los ciclos. Fechas por determinar.
- Realización de slogan.

- Realización de obras de teatro “Por la igualdad” elaboradas y representadas por el alumnado.
- Representación de obras de teatro y animación por parte de una compañía especializada.

Interdepartamental

- Viaje Fin de Curso para los alumnos/as de 4º de E.S.O. (fecha por determinar).
- Celebración del día de la Constitución.
- Desarrollo de actividades relacionadas con el día de Andalucía.
- Charlas y actividades relativas a la violencia de género.
- Actividades diversas referentes al Año Europeo de la Ciudadanía.
- Actividades diversas de animación a la lectura y familiarización con la figura de Juan Ramón Jiménez, con motivo del cincuenta aniversario de la concesión del Premio Nobel de Literatura.
- Ruta de belenes y visita a la catedral de Málaga. 1º y 2º ESO. Diciembre
- Visita al asilo Hermanitas de los pobres. 3º y 4º ESO. Diciembre.
- Ruta por las cofradías de Málaga. 3º y 4º ESO. 2º trimestre.
- Visita ermita y parroquia de Cártama. 1º y 2º ESO. Mayo.
- Visita al Centro de Acogida “San Juan de Dios” en Málaga. 4º ESO. Diciembre.
- Visita a la ciudad de los niños. 4º ESO. 2º Trimestre.
- Visita al Seminario. 3º y 4º ESO. Marzo.
- Salidas del grupo de teatro a otros Centros. Fecha sin determinar.

E.3.- FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES:

Consejería de Educación.
Aportación del alumnado y AMPA

F/ PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1.- Introducción.

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación en su apartado f) establece la orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en el artículo 91.d) establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional, en colaboración, en su caso, con los departamentos especializados. En su Disposición Final Primera establece que el alumnado tiene el derecho de recibir orientación educativa y profesional. Igualmente en el artículo 22 se establece como principio general aplicable a la ESO la especial atención que se prestará a la orientación educativa y profesional del alumnado. En el artículo 26, apartado cuatro, establece que las Administraciones educativas promoverán medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, que constituye un elemento fundamental en la ordenación educativa de la ESO sean desarrolladas. Es en el Reglamento Orgánico de los IES, aprobado por Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, en donde se le asigna al Departamento de Orientación la función de elaborar una propuesta, de acuerdo con las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y en colaboración con el profesorado que ostente las tutorías, del Plan de Orientación y Acción Tutorial (en adelante POAT).

En nuestra Comunidad Autónoma la Consejería de Educación publica en el BOJA de 8 de septiembre de 2006 la Orden de 27 de julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos referidos al POAT. En ella se establece que:

1.- La orientación y acción tutorial en los IES es competencia de todo el profesorado del centro.

2.- La coordinación de la orientación y acción tutorial en los IES corresponde al profesorado que ostente las tutorías, respecto al grupo de alumnos que tenga asignado, y al Departamento de Orientación, en lo concerniente al centro en su conjunto.

3.- El POAT es un instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente, y Centro Educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial, que de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con las Finalidades Educativas, incluidas las relativas a la promoción de la cultura de la Paz y mejora de convivencia en los centros.

4.- El POAT incluirá los siguientes elementos:

A.- La acción tutorial

B.- La orientación académica y profesional

C.- La atención a la diversidad

2.- Componentes del Departamento de Orientación.

Durante el curso escolar 07-08 este Departamento estará compuesto por los Profesores de ámbito de los Programas de Diversificación Curricular de 3º de ESO: Dña. María Santos Escobar Gambero y D. Guillermo Rey Merino; y de 4º de ESO: D. Miguel A. Cervero López y Dña. Antonia Mª Bedoya Espinosa, la Profesora de Pedagogía Terapéutica: Dña. Antonia Cebrian Torreblanca, y el Orientador como Jefe de Departamento: D. Francisco A. Vegas González.

Además los tutores quedarán adscritos al Departamento de Orientación, contando el IES "Jarifa" un total de 11 tutores/as:

1º A: D. Luís Miguel Luna Perea.

1º B: D. Enrique Rute Silva.

1º C: Dña Carmen Hurtado Ruiz.

2º A: D. Francisco J. Morales Fernández.

2º B: Dña. Mª Santos Escobar Gambero.

2º C: D. Ramón la Rosa García.

3º A: Dña. Mª Rosario Gordillo Tirado.

3º B: Dña. Antonia Mª Bedoya Espinosa.

3º C: Dña. Soledad Gutiérrez Ruiz.

4º A: Dña. Mª Cruz Ruiz Sánchez.

4º B: D. Antonio Jesus Gutiérrez Martínez.

A.- LA ACCIÓN TUTORIAL

Es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el Equipo Educativo de cada grupo.

1.- Objetivos generales

a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.

b) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.

c) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

d) Favorecer la madurez personal, el desarrollo de la propia identidad y el sistema de valores.

2.- Objetivos específicos

2.1.- Con el Centro

- a.- Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo y en los Proyectos Curriculares.
- b.- Asesorar al profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y cuantas actuaciones precisen de una intervención personalizada.
- c.- Contribuir a la realización de análisis sobre las necesidades de los alumnos.
- d.- Promover la cooperación entre el Centro y las familias.

2.2.- Con los alumnos

- a.- Ayudarlos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios...
- b.- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.
- c.- Prevenir dificultades de aprendizaje.
- d.- Colaborar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de actuaciones educativas específicas.

2.3.- Con los profesores

- a.- Aportar información sobre contenidos de la evaluación psicopedagógica realizada a alumnos y, en general, sobre características personales de éstos que puedan ser relevantes para el proceso educativo.
- b.- Asesorar en organización y agrupamiento de alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- c.- Coordinar el trabajo de las tutorías.
- d.- Facilitar la utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo intelectual.
- e.- Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el departamento.
- f.- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizajes que presenten los alumnos y en la intervención para remediarlos.

2.4.- Con las familias

- a.- Cooperar en la relación tutores-familia para la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- b.- Orientar a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación de sus hijos.
- c.- Demandarles colaboración para determinadas actividades que se realicen en el centro.

3.- Criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos

- 1.- Análisis de las necesidades detectadas en curso/s anterior/es.
- 2.- Contexto sociocultural de las familias con alumnos en el centro.

3.- Disponibilidad de recursos propios o externos al centro.

Se entiende como más adecuado que las actividades a realizar durante las sesiones de tutorías con alumnos traten sobre los siguientes apartados:

- 1.- Desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- 2.- Adquisición de hábitos para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- 3.- Conocimiento más ajustado de sí mismo/a.
- 4.- Estrategias para aprender a decidirse.
- 5.- Técnicas de trabajo intelectual.
- 6.- Temas transversales (educación para la salud, para la igualdad de oportunidades en ambos sexos; educación del consumidor, ambiental, sexual, vial).

4.- Criterios generales a los que se ajustarán las intervenciones relacionadas con la atención individualizada al alumnado

- 1.- Necesidades del alumno/a que no puedan ser atendidas debidamente en el grupo clase.
- 2.- Confidencialidad de la información.

5.- Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales de cada uno de los alumnos/as

- 1.- El/la tutor/a a principio de curso recabará información de sus alumnos y alumnas a partir de los datos contenidos en los Informes de Evaluación Individualizados y en los Expedientes Académicos. Cuando se trate de alumnos de 1º de ESO la información será aportada por los centros Ed. Primaria de procedencia. Durante el mes septiembre, una vez conocida la asignación de los tutores a los distintos grupos, se procederá a la recogida y actualización de los datos.
- 2.- El Departamento de Orientación prestará mayor atención a los alumnos de nuevo ingreso en el Centro que presenten dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales. Partirá de la información que facilite el Centro de procedencia y, en su caso, el Equipo de Orientación Educativa de la zona.

En los dos casos la información recogida será confidencial y únicamente conocida por las personas que tengan relación con la educación de los alumnos/as.

6.- Procedimientos y organización de la comunicación con las familias

- 1.- El tutor/a atenderá a las familias en la hora semanal que tiene asignada.
- 2.- Previamente deberá concretarse la cita bien a petición del tutor/a, o a petición de los padres/tutores legales. El centro dispone de un espacio destinado a este fin.
- 3.- A principios de noviembre los padres/madres/tutores legales serán recibidos en sesión conjunta por el/la tutor/a que les informará de cuestiones referidas al comienzo, desarrollo y finalización del curso. En la misma podrán plantear cuantas incidencias relacionadas con la educación de sus hijos/as consideren oportunas.

4.- Los padres/madres/tutores legales recibirán información por escrito de la evolución de los aprendizajes de sus hijos/as/tutorandos al menos en tres momentos coincidentes con las tres sesiones de evaluación programadas para cada curso.

7.- Actuaciones del Orientador

1.- Coordinar las sesiones semanales con los tutores de cada uno de los niveles de ESO.

2.- Asesorar a los profesores que soliciten algún tipo de actuación específica con alumnos de su grupo.

3.- Intervenir directamente con grupos de alumnos para aplicación de pruebas psicopedagógicas.

4.- Entrevistar a padres que pidan asesoramiento sobre situaciones personales, académicas, profesionales y vocacionales de sus hijos.

5.- Realizar el seguimiento del progreso académico de determinados alumnos y revisar el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados.

6.- Mediar en la resolución de desencuentros entre padres y profesores cuando así se le requiera.

7.- Asumir la tutoría de alumnos de diversificación, así como intervenir directamente con este grupo durante dos sesiones semanales.

8.- Concretar la participación de personas colaboradoras ajenas al centro para informar a los alumnos en cuestiones de orientación profesional (OAL, ejército, colegios profesionales) o de otras (prevención de lesiones medulares...)

9.- Colaborar en la elaboración del consejo orientador para alumnos de 4º de ESO

8.- Organización de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos

Los Tutores y Tutoras tienen asignada una reunión semanal por nivel con el orientador para analizar el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantas cuestiones pudieran afectar a los alumnos/as considerados tanto en grupo como individualmente:

- a) Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva
- b) Tratamiento de la orientación académica y profesional
- c) Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad
- d) Seguimiento de programas específicos
- e) Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos

- f) Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular
- g) Preparación de las sesiones de evaluación
- h) Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias
- i) Coordinación de los equipos docentes.
- j) Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

El horario de reuniones asignado a cada uno de los niveles es el siguiente:

1º de ESO: viernes a 2º hora

2º de ESO: jueves a 6º hora

3º de ESO: martes a 4ª hora

4º de ESO: miércoles a 2º hora

9.- Organización de la coordinación entre todos los miembros del Equipo Educativo de cada grupo

Los componentes de cada equipo educativo se reunirán, al menos, una vez al mes. Estas sesiones se dedicarán a la coordinación y a las sesiones de evaluación. El calendario de reuniones lo establece Jefatura de Estudios.

10.- Distribución de responsabilidades de los distintos miembros del Equipo Educativo en relación con el desarrollo de la Acción Tutorial

10.1.- Tutores/as de grupo:

- 1.- La programación de los objetivos de la acción tutorial para su grupo, partiendo de los objetivos generales recogidos en el POAT del centro y del análisis de necesidades detectadas en el grupo.
- 2.- La programación de la hora dedicada a actividades con el grupo incluida en el horario lectivo.
- 3.- La planificación de las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo que realizará en la hora de su horario regular que ha de dedicar a esta labor.
- 4.- La planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo.
- 5.- La distribución temporal de las actividades a realizar en la cuarta hora de su horario fijo lectivo dedicado a la tutoría, que deberá incluir:

- a) Entrevistas individuales con el alumnado y, en caso de ser necesario, con sus familias.
- b) Entrevistas individuales con el Delegado/a del grupo.
- c) Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca, en su caso, con algún alumno/a de su tutoría.
- d) Coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo, con los miembros del Equipo Directivo y con agentes, organismos e instituciones externos al

centro que estén relacionados con el desarrollo del POAT o con algún alumno/a del grupo.

e) Cualesquiera otras que redunden en beneficio de la atención educativa al alumnado del grupo de cuya tutoría es responsable.

6.- La asistencia a la reunión semanal con el Orientador del centro

7.- Desarrollo con el grupo de alumnos de las sesiones de tutorías establecidas en su Programación Tutorial.

10.2.- Profesores/as del Equipo Educativo:

1.- Inclusión en la programación de sus respectivas áreas actividades relacionadas con los temas transversales: educación para la salud, educación para la paz y resolución pacífica de conflictos, educación ambiental, educación del consumidor, educación vial, tratamiento igualitario sin discriminación por cuestión de sexo...

2.- Orientación a sus alumnos en cuestiones referidas a sus especialidades.

3.- Participación en las reuniones mensuales de cuantos Equipos Educativos formen parte.

4.- Atención a alumnos y padres sobre cuestiones referidas al proceso de enseñanza aprendizaje cuando así se solicite a través del tutor del grupo.

5.- Participación en las sesiones trimestrales de evaluación, así como en la sesión extraordinaria de junio.

11.- Procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la Acción Tutorial

El seguimiento del Plan de Acción Tutorial tendrá lugar en los siguientes momentos:

1.- Reunión semanal de los Tutores/as de cada uno de los niveles con el Orientador: se aportarán datos sobre la comprensión de los contenidos abordados, calidad y cantidad de interacciones generadas y participación de los alumnos/as en las actividades realizadas, con el fin de valorar su pertinencia y proponer en su caso la modificación o supresión de la misma.

2.- Reunión mensual del Equipo Educativo con asistencia del Orientador del centro y la Profesora de Pedagogía Terapéutica en aquellos grupos en los que haya alumnos con discapacidad.

3.- Reunión semanal del Orientador con la Profesora de Pedagogía Terapéutica.

4.- Reunión mensual del orientador con los dos profesores de los ámbitos sociolingüístico y científico tecnológico (alumnos de 4º ESO Diversificado)

5.- Reunión semanal del Orientador con el Equipo Directivo del Centro.

6.- Sesión de tutoría con el grupo de alumnos: aportarán su opinión sobre el interés suscitado por las actividades propuestas

Para la evaluación se entrará a los siguientes apartados:

1.- Validez de la selección, distribución y secuenciación de las sesiones de tutoría programadas.

- 2.- Adecuación del conjunto de actividades diseñadas con los objetivos propuestos, utilizando para ello la información recogida por los profesores y alumnos que han intervenido en el mismo.
- 2.- Idoneidad de la metodología.
- 3.- Pertinencia y suficiencia de los materiales empleados.
- 3.- Validez de las estrategias de evaluación utilizadas.

En la Memoria final de curso cada tutor expresará el grado de cumplimiento de la programación establecida. Los distintos miembros del Departamento de Orientación valorarán el desarrollo e idoneidad de la planificación de sus actuaciones en las actividades de tutoría y la Jefatura de Estudios valorará el grado de cumplimiento de la planificación de la coordinación entre los tutores y la coordinación entre los miembros de cada uno de los equipos educativos.

12.- PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS.

A continuación se recogen las Programaciones Tutoriales de cada nivel educativo. Se omiten las alusiones nominales al alumnado para preservar la necesaria confidencialidad, quedando estas para la documentación de uso interno del Departamento de Orientación.

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 1º DE ESO

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GRUPOS

1.1.- Descripción general de los grupos.

1º A: Grupo muy numeroso con 30 alumnos/as de los cuales 13 son niñas y 17 niños. Todo el grupo tiene como optativas Religión y Francés, no existiendo ningún tipo de refuerzo.

1º B: Grupo de 23 alumnos/as con 8 chicas y 15 chicos. El grupo tiene como optativas Refuerzo de Lengua, Religión y Alternativa.

1º C: Componen el grupo 25 alumnos/as de los que 7 son chicas y 18 chicos

1.2.- Alumnos con algún tipo de discapacidad o problemática especial (problemas de aprendizaje, de personalidad, sociales)

1º A: Dos alumnos DIS y dos DIA

1º B: Dos alumnos DIA

1º C: Tres alumnos DIA

1.3.- Alumnos/as repetidores.

1º A: 1

1º B: 11

1º C: 6

1.4.- Alumnos que en la Evaluación Inicial y primeros días de clase han demostrado tener dificultades para seguir con éxito el curso.

Los citados en el punto 1.2

1.5.- Enumeración de los comportamientos que pueden entorpecer el progreso académico o social del grupo.

Los grupos se presentan en general muy habladores y revoltosos, lo que obliga a tomar medidas constantes para poder mantener el orden y dar las clases. Algunos alumnos/as se niegan sistemáticamente a realizar las tareas que les pide el profesorado, lo que genera un gran conflicto al dar un ejemplo pésimo a sus compañeros, e imposibilita el que se lleven a cabo las medidas para subsanar sus dificultades.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Recogidos en el POAT

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1.- Conseguir que la incorporación del alumno al IES sea lo más eficaz y ordenada posible.

Para ello se realiza un primer bloque de actividades a través de las que el profesor tutor, el orientador y resto del profesorado conseguirán información personal y académica del alumnado. Otras actividades en este bloque están orientadas a la socialización del alumnado.

2.- Análisis de los datos recabados tanto personales, como del grupo en su conjunto y comunicación y puesta en común con el resto del Equipo Educativo.

Este objetivo se concreta en la Evaluación Inicial y en las actividades previas a realizar con el alumnado y el grupo para la recogida de datos.

3.- Procurar a los alumnos actividades para que se conozcan mejor a sí mismo y al resto de compañeros.

Las actividades destinadas al conocimiento personal y del grupo van encaminadas a ayudar al alumno a entender sus comportamientos y los de sus compañeros. El tutor/a utilizará la información obtenida al desarrollar este bloque de actividades para conocer mejor a sus alumnos/as y actuar para mediar en situaciones conflictivas.

4.- Fomentar la convivencia en el grupo clase y centro educativo en general.

Con vistas a conseguir este objetivo, se desarrollarán actividades de divulgación y reflexión de las normas de clase o IES, así como las pautas que siguen los grupos de amigos, especialmente las pandillas.

5.- Mejorar las técnicas de estudio y trabajo intelectual del alumnado.

Los alumnos analizarán el método de estudio que suelen llevar a través de sencillos cuestionarios que, a su vez, les darán claves a seguir para mejorar su método. Se insistirá en la importancia de que el ambiente y el tiempo de estudio estén estructurados y claramente definidos.

En este primer curso de secundaria daremos mucha importancia a la lectura, así los alumnos podrán medir su velocidad y comprensión lectora, compararla con los niveles adecuados para la edad y aprender técnicas para mejorarla.

Se dedicará también un tiempo a presentar técnicas eficaces para subrayar, resumir y esquematizar, haciendo ver al alumno la importancia de estas actividades.

Por último, dentro de este bloque, realizaremos algunas actividades que pongan en evidencia al alumno la importancia de la atención y la memoria, y cómo podemos incrementarlas y mejorarlas.

6.- Hacer que el alumnado conozca las principales características de la adolescencia, etapa del desarrollo personal en la que se encuentra, los hábitos más saludables en ella, así como los peligros que la amenazan.

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA HORA DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE ALUMNOS/AS.

SEPTIEMBRE - Medios de OCTUBRE (4 tutorías)

1.- RECEPCIÓN

- 1.- Ficha con horario y calendario escolar
- 2.- Ficha datos alumno
- 3.- Encuentra al compañero que...
- 4.- Cómo me veo, cómo me ven los demás... (Ficha muñequitos)
- 5.- Elección de delegado. (Ficha explicativa y acta)

2.- PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- 1.- Información sobre alumnos con NEE (Orientador). Síntesis ACIS para el Equipo Educativo.
- 2.- Ficha preparación y guión evaluación inicial
- 3.- Guión reunión padres

Medios de OCTUBRE – NOVIEMBRE (6 tutorías)
--

3.- NOS CONOCEMOS.

- 1.- El niño de 12 años (Gesell, Arnold)
- 2.- Cómo soy. Lista de preguntas.
- 3.- La tutoría. Primer día de curso en un IES cualquiera. Programa mecánica para tutorías.
- 4.- Multisociograma.

4.- CONVIVENCIA

- 1.- Las reglas del juego: normas de convivencia
- 2.- El grupo de amigos
- 3.- Pre-evaluación

DICIEMBRE- ENERO (6 tutorías)

5.- TÉCNICAS DE ESTUDIO: AUTOCONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN Y AMBIENTE

- 1.- Cuestionario sobre hábitos de estudio (Illueca)
- 2.- El rincón de estudio de Carlos.
- 3.- Tu lugar de estudio.
- 4.- Factores que influyen en el estudio. Cómo es, cómo mejorarlo.
- 5.- Día de la Paz. Actividades sugeridas.

FEBRERO
(3 Tutorías)

6.- LA LECTURA

- 1.- Pruebas de velocidad y comprensión lectora.
- 2.- La prelectura y la lectura comprensiva.

MARZO
(4 tutorías)

7.- SUBRAYADO, RESUMEN Y ESQUEMA

- 1.- El subrayado
- 2.- El resumen
- 3.- El esquema

ABRIL
(3 tutorías)

8.- LA ATENCIÓN Y LA MEMORIA

- 1.- Test de tres minutos
- 2.- Cómo potenciar la memoria. Ejercicios prácticos.

9.- EL CUADERNO DE CLASE, LOS EXÁMENES Y LOS TRABAJOS ESCOLARES.

- 1.- El cuaderno de clase.
- 2.- Pautas de actuación en exámenes y trabajos escolares.

MAYO-JUNIO
(6 Tutorías)

10.- HÁBITOS SALUDABLES EN LA ADOLESCENCIA.

- 1.- Análisis de la adolescencia y sus principales características.
- 2.- Pautas de salud física y mental en la adolescencia.

11.- COEDUCACIÓN

En cada trimestre y en coordinación con la responsable del Proyecto de Coeducación se programarán dos sesiones tutoriales para tratar temas relativos a este ámbito.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

- 15 de Septiembre: recepción de los alumnos acompañados de sus padres, a los que se informa de las líneas generales de funcionamiento del centro.
- Finales de Octubre: reunión con todos los padres del grupo de alumnos, en la que se les trasladará las primeras impresiones sobre el funcionamiento del grupo-clase.
- Cuantas entrevistas soliciten los padres de cada uno de los alumnos a lo largo del curso.
- Con posterioridad a la entrega de las notas de las distintas evaluaciones, ronda de entrevistas con aquellos padres interesados en recibir orientaciones o aclaraciones, o con aquellos padres que el tutor considere conveniente (en función de los resultados alcanzados por sus hijos)

6.- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y LAS RELATIVAS AL REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO QUE CONFORMA EL GRUPO.

Establecidas en el horario regular de cada grupo.

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DEL HORARIO LECTIVO DEDICADA A LA TUTORÍA:

Establecidas en el horario regular de cada grupo.

Recogen: Entrevistas con el alumnado, Entrevistas con el Delegado de Grupo, Coordinación con los miembros del Equipo Educativo. Evaluación Inicial: 30/10/2006

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 2º DE ESO

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GRUPOS

1.1.- Descripción general de los grupos.

2º A: Grupo con 25 alumnos/as de los cuales 12 son niñas y 13 niños. Se imparten como optativas Religión/Alternativa y Francés/Refuerzo de Matemáticas. Se desarrollan agrupamientos flexibles con 6 alumnos/as en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

2º B: Grupo de 25 alumnos/as con 11 chicas y 14 chicos. Tiene como optativas Religión/Alternativa y Francés/Refuerzo de Lengua Castellana. Se desarrollan agrupamientos flexibles con 6 alumnos/as en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

2º C: Componen el grupo 27 alumnos/as de los que 20 son chicas y 7 chicos. Optativas: Francés y Religión.

1.2.- Alumnos con algún tipo de discapacidad o problemática especial (problemas de aprendizaje, de personalidad, sociales)

2º A: Dos alumnas DIS con ACI.

2º B: Una alumna DIA.

2º C: Ningún alumno/a censado.

1.3.- Alumnos/as repetidores.

2º A: 7

2º B: 10

2º C: 6

1.4.- Alumnos que en la Evaluación Inicial y primeros días de clase han demostrado tener dificultades para seguir con éxito el curso.
Los citados en el punto 1.2 más los dos agrupamientos flexibles

1.5.- Enumeración de los comportamientos que pueden entorpecer el progreso académico o social del grupo.

Se trata de grupos muy heterogéneos, con alumnado de muy variados intereses, desde aquellos que solo esperan alcanzar la edad necesaria para poder dejar de asistir al instituto, hasta aquellos que esperan poder continuar sus estudios hasta hacer una carrera universitaria (estos últimos son minoría).

La convivencia del grupo parece adecuada, sin que por el momento haya surgido ningún tipo de roces importantes entre compañeros.

Destacan algunos alumnos/as con actitud francamente negativa respecto de la actividad académica, a los que otros muestran cierta tendencia a imitar.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Recogidos en el POAT

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1.- Conseguir que la incorporación del alumno al IES sea lo más eficaz y ordenada posible.

Para ello se realiza un primer bloque de actividades a través de las que el profesor tutor, el orientador y resto del profesorado conseguirán información personal y académica del alumnado. Otras actividades en este bloque están orientadas a la socialización del alumnado.

2.- Análisis de los datos recabados tanto personales, como del grupo en su conjunto y comunicación y puesta en común con el resto del Equipo Educativo.

Este objetivo se concreta en las actividades previas a realizar con el alumnado y el grupo para la recogida de datos.

3.- Procurar a los alumnos actividades para que se conozcan mejor a sí mismo y al resto de compañeros.

Las actividades destinadas al conocimiento personal y del grupo van encaminadas a ayudar al alumno a entender sus comportamientos y los de sus compañeros. El tutor utilizará la información obtenida al desarrollar este bloque de actividades para conocer mejor a sus alumnos y actuar para mediar en situaciones problemáticas.

4.- Fomentar la convivencia en el grupo clase y centro educativo en general.

En vistas a conseguir este objetivo, se desarrollarán actividades de divulgación y reflexión de las normas de clase o IES, así como las pautas que siguen los grupos de amigos, especialmente las pandillas.

5.- Mejorar las técnicas de estudio y trabajo intelectual del alumnado.

Los alumnos analizarán el método de estudio que suelen llevar a través de sencillos cuestionarios que, a su vez, les darán claves a seguir para mejorar su método. Se insistirá en la importancia de que el ambiente y el tiempo de estudio estén estructurados y claramente definidos. Se recapitulará lo ya tratado en tutorías en el curso anterior: la importancia de la lectura, el subrayado, resumen y esquema. Este curso ofreceremos en tutoría pautas a seguir en la realización de exámenes y trabajos escolares.

6.- Fomentar la autoestima positiva en el alumno y contraponer los comportamientos asertivos a los agresivos.

El alumnado realizará sencillos cuestionarios y ejercicios que le harán ver la importancia de la autoestima y habilidades sociales en la vida cotidiana. De su análisis, así como de la realización de algunas fichas sobre el tema obtendrá guías a seguir para mejorar en este campo de la inteligencia emocional.

7.- Hacer que el alumno conozca las principales características de la adolescencia, etapa del desarrollo personal en la que se encuentra, los hábitos más saludables en ella, así como los peligros que la amenazan.

- 8.- Evitar los comportamientos violentos en la adolescencia.
Dedicaremos una especial atención al bullying; realizando actividades en tutoría que lo definan plenamente ante los alumnos y den consejos sobre como atajarlo o combatirlo.

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA HORA DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE ALUMNOS/AS.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE
(4 tutorías)

1.- RECEPCIÓN

- 1.- Ficha con horario y calendario escolar
- 2.- Ficha datos alumno
- 3.- Información al tutor sobre expedientes académicos las evaluaciones psicopedagógicas que procedan.
- 4.- Información sobre alumnos con NEE (Orientador). Síntesis ACIS para el Equipo Educativo.
- 5.- Guión reunión con padres.

OCTUBRE-NOVIEMBRE
(6 tutorías)

2.- NOS CONOCEMOS.

- 1.- El niño de 13 años (Gesell, Arnold)
- 2.- Yo ante una clase nueva. Tipología grupal.
- 3.- Los “ayes” del tutor. Programa mecánica para tutorías.
- 4.- El grupo de amigos

3.- CONVIVENCIA

- 1.- Reflexión sobre las normas de convivencia.
- 2.- Elección de delegado. (Ficha explicativa y acta)
- 3.- Preevaluación.

ENERO
(6 DICIEMBRE tutorías)

4.- TÉCNICAS DE ESTUDIO: AUTOCONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN Y AMBIENTE

- 1.- ¿Cómo es tu forma de estudiar?
- 2.- Oscar tiene un problema.
- 3.- ¿Qué tal estudiante eres?
- 4.- Factores que influyen en el estudio. Cómo es, cómo mejorarlo.

FEBRERO-MARZO
(7 tutorías)

5.- LA LECTURA.

- 1.- ¿Qué es la lectura?
- 2.- Pruebas de velocidad y comprensión lectora

6.- SUBRAYADO, ESQUEMA, RESUMEN

- 1.- Textos para subrayar, esquematizar, resumir y comentar en clase sobre temas motivadores para el alumno relacionados con los ejes trasversales del currículo.

7.- EL CUADERNO DE CLASE, LOS EXÁMENES Y LOS TRABAJOS ESCOLARES.

- 1.- Cómo llevar organizado el cuaderno de clase.
- 2.- Cómo comportarse antes, durante y después de los exámenes.
- 3.- Características y consejos para realizar los trabajos escolares.

ABRIL (3 tutorías)

8.- HABILIDADES SOCIALES

- 1.-Autoestima. (Positiva y negativa). Agresividad, pasividad.
- 2.- Ejercicios para mejorar la autoestima
- 3.- Las principales habilidades sociales. Cuestionario, comentario y consejos a seguir.

MAYO-JUNIO (6 tutorías)

9.- HÁBITOS SALUDABLES EN LA ADOLESCENCIA

- 1.- Los problemas más habituales en la adolescencia.
- 2.- La violencia en los adolescentes. (Personal, familiar, social –bullying-)

10.- COEDUCACIÓN

En cada trimestre y en coordinación con la responsable del Proyecto de Coeducación se programarán dos sesiones tutoriales para tratar temas relativos a este ámbito.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

- 15 de Septiembre: recepción de los alumnos acompañados de sus padres, a los que se informa de las líneas generales de funcionamiento del centro.
- Finales de Octubre: reunión con todos los padres del grupo de alumnos, en la que se les trasladará las primeras impresiones sobre el funcionamiento del grupo-clase.
- Cuantas entrevistas soliciten los padres de cada uno de los alumnos a lo largo del curso.
- Con posterioridad a la entrega de las notas de las distintas evaluaciones, ronda de entrevistas con aquellos padres interesados en recibir orientaciones o aclaraciones, o con aquellos padres que el

tutor considere conveniente (en función de los resultados alcanzados por sus hijos)

6.- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y LAS RELATIVAS AL REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO QUE CONFORMA EL GRUPO.

Se llevarán a cabo en la hora prevista semanalmente como tutoría administrativa en el horario del profesor-tutor.

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DEL HORARIO LECTIVO DEDICADA A LA TUTORÍA:

7.1.- Entrevistas con el alumnado.

- Cuando lo haga necesario su evolución académica.
- Cuando lo hagan necesario sus problemas para la convivencia en el Centro.

7.2.- Entrevistas con el Delegado de Grupo.

Cada vez que sean necesarias a solicitud del tutor; Delegado o grupo.

7.3.-Coordinación con los miembros del Equipo Educativo: Reuniones establecidas por Jefatura de Estudios.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 3º DE ESO

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GRUPOS

1.1.- Descripción general de los grupos.

3º A: Grupo con 20 alumnos/as de los cuales 9 son niñas y 11 niños. Se imparten como optativas Religión e Informática Aplicada. Se desarrolla Programa de Diversificación Curricular de 3º de ESO con 6 alumnos/as.

3º B: Grupo de 25 alumnos/as con 17 chicas y 8 chicos. Tiene como optativas Religión/Alternativa y Francés/Informática Aplicada. Se

desarrolla Programa de Diversificación Curricular de 3º de ESO con 4 alumnos/as.

3º C: Componen el grupo 24 alumnos/as de los que 10 son chicas y 14 chicos. Optativas: Francés y Religión.

1.2.- Alumnos con algún tipo de discapacidad o problemática especial (problemas de aprendizaje, de personalidad, sociales)

3º C: Un alumno (DIS).

1.3.- Alumnos/as repetidores.

3º A: 8

3º B: 9

3º C: -

1.4.- Alumnos que en la Evaluación Inicial y primeros días de clase han demostrado tener dificultades para seguir con éxito el curso.

Los citados en el punto 1.2 más los que cursan el Programa de Diversificación Curricular

1.5.- Enumeración de los comportamientos que pueden entorpecer el progreso académico o social del grupo.

Se trata de grupos muy heterogéneos, salvo 3º C, con alumnado de muy variados intereses, desde aquellos que solo esperan alcanzar la edad necesaria para poder dejar de asistir al instituto, hasta aquellos que esperan poder continuar sus estudios hasta hacer una carrera universitaria.

La convivencia del grupo parece adecuada, sin que por el momento haya surgido ningún tipo de roces importantes entre compañeros.

Destacan algunos alumnos/as con actitud francamente negativa respecto de la actividad académica.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Recogidos en el POAT

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1.- Conseguir que la reincorporación del alumno al IES tras el periodo vacacional sea lo más eficaz y ordenada posible.

Para ello se realiza un primer bloque de actividades a través de las que la profesora tutora, el orientador y resto del profesorado conseguirán información personal y académica del alumnado. Otras actividades en este bloque están orientadas a la socialización del alumnado.

- 2.- Análisis de los datos recabados tanto personales, como del grupo en su conjunto y comunicación y puesta en común con el resto del Equipo Educativo.
Este objetivo se concreta en la Evaluación Inicial y en las actividades previas a realizar con el alumnado y el grupo para la recogida de datos.
- 3.- Fomentar la convivencia en el grupo clase y centro educativo en general.
En vistas a conseguir este objetivo, se desarrollarán actividades de divulgación y reflexión de las normas de clase o IES, así como las pautas que siguen los grupos de amigos, especialmente las pandillas.
- 4.- Procurar a los alumnos actividades para que se conozcan mejor a sí mismo y al resto de compañeros.
Las actividades destinadas al conocimiento personal y del grupo van encaminadas a ayudar al alumno a entender sus comportamientos y los de sus compañeros. La tutora utilizará la información obtenida al desarrollar este bloque de actividades para conocer mejor a sus alumnos y actuar para mediar en situaciones conflictivas.
- 5.- Mejorar las técnicas de estudio y trabajo intelectual del alumnado.
Los alumnos analizarán el método de estudio que suelen llevar a través de sencillos cuestionarios que, a su vez, les darán claves a seguir para mejorar su método. Se insistirá en la importancia de que el ambiente y el tiempo de estudio estén estructurados y claramente definidos.
Se recapitulará lo ya tratado en tutorías en el curso anterior: la importancia de la lectura, el subrayado, resumen y esquema, comportamiento ante los exámenes, el cuaderno de trabajo, los trabajos escolares.
Las fichas base para el desarrollo de las fichas anteriormente enunciadas girarán en torno a los bloques transversales del currículo, especialmente en torno a la paz, coeducación y salud.
- 6.- Fomentar el conocimiento y aprendizaje en el alumnado de las habilidades sociales básicas. Exponer su importancia e incentivar al alumnado para su puesta en práctica y consecución.
- 7.- Orientar al alumno tanto académicamente como a nivel vocacional, mostrándole las posibilidades de elección que se le abren al iniciar el curso siguiente. Una parte muy importante de esta actividad orientadora radica en ayudar al alumno en su autoorientación a través de cuestionarios, actividades e informaciones que le ayuden a descubrir sus intereses y a conocer las posibilidades que le ofrece su entorno.
- 8.- Hacer que el alumno conozca las principales características de la adolescencia, etapa del desarrollo personal en la que se encuentra, los hábitos más saludables en ella, así como los peligros que la amenazan.
- 9.- Evitar los comportamientos violentos en la adolescencia.

Dedicaremos una especial atención al bullying; realizando actividades en tutoría que lo definan plenamente ante los alumnos y den consejos sobre como atajarlo o combatirlo.

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA HORA DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE ALUMNOS/AS.

1er TRIMESTRE:

1.- Recepción y preparación de la Evaluación Inicial **(4 tutorías)**

- 1.- Ficha de datos del alumno.
- 2.- Ficha con horario y calendario escolar.
- 3.- Elección de Delegado
- 4.- Soñar despierto. Piedras y botella.
- 5.- Preparación de la Evaluación Inicial.

2.-Convivencia **(2 tutorías)**

3.- Técnicas de Estudio y Trabajo Intelectual **(5 tutorías)**

2º TRIMESTRE:

4.- Habilidades Sociales **(7 tutorías)**

5.- Orientación Académica y Profesional **(4 tutorías)**

3er TRIMESTRE:

5.- Orientación Académica y Profesional **(continuación 3 tutorías)**

6.- Hábitos saludables. La adolescencia y sus problemas **(6 tutorías)**

Temas a incluir como transversales en los 6 bloques:

- Coeducación, relaciones de género.
- Proyecto de Paz
- Días señalados: Paz, Día de la Mujer, Día de la Violencia de Género...

En las reuniones de tutores el orientador presentará cada uno de los anteriores bloques y se ofrecerá material y pautas para el desarrollo de los diferentes temas.

El orientador mantendrá reuniones con los padres sobre los siguientes temas:

- Cómo educar con inteligencia.
- Qué podemos hacer para que nuestros hijos tengan éxito en sus estudios.
- Orientación Académica y profesional.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

Se concertarán siempre que el tutor lo crea conveniente o lo soliciten Padres o alumnos.

Se atenderán los lunes por la tarde.

6.- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y LAS RELATIVAS AL REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO QUE CONFORMA EL GRUPO.

Se realizarán coordinadamente con Administración.

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DEL HORARIO LECTIVO DEDICADA A LA TUTORÍA:

7.1.- Entrevistas con el alumnado.

A petición del tutor, alumno o padre.

7.2.- Entrevistas con el Delegado de Grupo.

Cuando el tutor o delegado lo estimen necesario.

7.3.-Coordinación con los miembros del Equipo Educativo

Calendario de reuniones:

Evaluación Inicial 30/10/2006.

Demás reuniones: las establece Jefatura de Estudios

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

Participación de seis representantes del grupo en los cursos de perfeccionamiento en Mediación de Conflictos, patrocinados y organizados por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, y en el que participan todos los IES de la comarca.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN 4º DE ESO

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GRUPOS

1.1.- Descripción general de los grupos.

4º A: Grupo con 25 alumnos/as de los cuales 13 son chicas y 12 chicos. Se imparten como optativas Religión/Cultura Religiosa y Francés. Materias opcionales de Ciencias.

4º B: Grupo de 24 alumnos/as con 14 chicas y 10 chicos. Tiene como optativas Religión y Francés/Informática Aplicada. Se desarrolla Programa de Diversificación Curricular de 4º de ESO con 9 alumnos/as.

1.2.- Alumnos con algún tipo de discapacidad o problemática especial (problemas de aprendizaje, de personalidad, sociales)

4º B: Un alumno y una alumna (DIS).

1.3.- Alumnos/as repetidores.

4º A: 1

4º B: 7

1.4.- Alumnos que en la Evaluación Inicial y primeros días de clase han demostrado tener dificultades para seguir con éxito el curso.

Los citados en el punto 1.2 más los que cursan el Programa de Diversificación Curricular

1.5.- Enumeración de los comportamientos que pueden entorpecer el progreso académico o social del grupo.

4º A: Grupo homogéneo con buen nivel de aprendizaje.

4º B: Se trata de un grupo muy heterogéneo con alumnado de muy variados intereses, desde los que asisten obligados por la familia hasta aquellos que esperan poder continuar sus estudios.

La convivencia de ambos grupos parece normalizada, sin que por el momento haya surgido ningún tipo de roces importantes entre compañeros.

Destacan algunos alumnos/as con actitud francamente negativa hacia el trabajo académico

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Recogidos en el POAT

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1.- Conseguir que la incorporación del alumno al IES sea lo más eficaz y ordenada posible.

Para ello se realiza un primer bloque de actividades a través de las que la profesora tutora, el orientador y resto del profesorado conseguirán información personal y académica del alumnado. Otras actividades en este bloque están orientadas a la socialización del alumnado.

- 2.- Análisis de los datos recabados tanto personales, como del grupo en su conjunto y comunicación y puesta en común con el resto del Equipo Educativo.
- 3.- Procurar a los alumnos actividades para que se conozcan mejor a sí mismo y al resto de compañeros.
Se hará reflexionar al alumno sobre las características más acusadas de su personalidad a través de cuestionarios y actividades, con vistas a evitar comportamientos agresivos o de pasividad ante la defensa de los derechos básicos de las personas.
Las actividades destinadas al conocimiento personal y del grupo van encaminadas a ayudar al alumno a entender sus comportamientos y los de sus compañeros. La tutora utilizará la información obtenida al desarrollar este bloque de actividades para conocer mejor a sus alumnos y actuar para mediar en situaciones conflictivas.
- 4.- Mejorar las técnicas de estudio y trabajo intelectual del alumnado.
Los alumnos analizarán el método de estudio que suelen llevar a través de sencillos cuestionarios que, a su vez, les darán claves a seguir para mejorar su método. Se insistirá en la importancia de que el ambiente y el tiempo de estudio estén estructurados y claramente definidos.
Se recapitulará lo ya tratado en tutorías en el curso anterior: la importancia de la lectura, el subrayado, resumen y esquema, comportamiento ante los exámenes, el cuaderno de trabajo y los trabajos escolares.
Se desarrollarán actividades para el conocimiento y valoración de los libros, periódicos y cine como fuente de conocimiento y de ocio.
Las fichas base para el desarrollo de las fichas anteriormente enunciadas girarán en torno a los bloques transversales del currículo, especialmente en torno a la paz, coeducación y salud.
- 5.- Fomentar el conocimiento y aprendizaje en el alumnado de las habilidades sociales básicas. Exponer su importancia e incentivar al alumnado para su puesta en práctica y consecución.
- 6.- Orientar al alumno tanto académicamente como vocacionalmente, mostrándole las posibilidades de elección que se le abren al conseguir el Graduado Escolar o los caminos que podemos seguir al acabar nuestra escolaridad sin conseguirlo. . Una parte muy importante de esta actividad orientadora radica en ayudar al alumno en su auto-orientación a través de cuestionarios, actividades e informaciones que le ayuden a descubrir sus intereses y a conocer las posibilidades que le ofrece su entorno.
- 7.- Informar al alumno sobre las oportunidades académicas y laborales que le ofrece su entorno más inmediato.
- 8.- Preparar al alumno para la búsqueda de empleo y su incorporación al mundo laboral.

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA HORA DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE ALUMNOS.

SEPTIEMBRE- OCTUBRE (4 tutorías)

1.- Recepción

- 1.- Ficha de datos del alumno.
- 2.- Ficha con horario y calendario escolar.
- 3.- Elección de Delegado
- 4.- Si algo te aburre, quizás se trate de ti mismo.

OCTUBRE (2 tutorías)

2.- La personalidad. Asertividad<>Agresividad <>Pasividad

NOVIEMBRE – DICIEMBRE (5 tutorías)

3.- Técnicas de Estudio y Trabajo Intellectual

ENERO- FEBRERO (7 tutorías)

4.- Habilidades Sociales

MARZO-ABRIL (7 tutorías)

5.- Orientación Académica y Profesional

MAYO-JUNIO (6 tutorías)

6.- Orientación para el empleo e incorporación al mundo laboral.

Temas a incluir como transversales en los 6 bloques:

- Coeducación, relaciones de género.
- Proyecto de Paz
- Días señalados: Paz, Día de la Mujer, Día de la violencia de género.

En las reuniones de tutores el orientador presentará cada uno de los anteriores bloques y ofrecerá material y pautas para el desarrollo de los diferentes temas.

El orientador mantendrá reuniones con los padres sobre los siguientes temas:

- Cómo educar con inteligencia.
- Qué podemos hacer para que nuestros hijos tengan éxito en sus estudios.
- Orientación Académica y profesional.

La tutora con la colaboración del orientador presentará en clase cada uno de los siguientes bloques:

- Presentación e información al grupo sobre la importancia de la motivación y las expectativas en el estudio.
- Técnicas de estudio
- Hábitos saludables en la adolescencia.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS.

Están siendo realizadas cuando son requeridas por padres o equipo educativo.

6.- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS Y LAS RELATIVAS AL REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS DEL ALUMNADO QUE CONFORMA EL GRUPO.

Se realizarán coordinadamente con Administración.

7.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DEL HORARIO LECTIVO DEDICADA A LA TUTORÍA:

7.1.- Entrevistas con el alumnado.

Se realizan constantemente.

7.2.- Entrevistas con el Delegado de Grupo.

Se realizan con la frecuencia necesaria.

7.3.-Coordinación con los miembros del Equipo Educativo.

Calendario de reuniones: Establecidas por Jefatura de Estudios.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

Participación de tres representantes por grupo en los cursos de perfeccionamiento en Mediación de Conflictos en calidad de veteranos, patrocinados y organizados por el Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, y en el que participan todos los IES de la comarca.

PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL DE LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Tutor: Francisco A. Vegas González.

ALUMNADO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Los alumnos/as de los Programas de Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO han sido seleccionados y siguen el currículum diversificado atendiendo a la normativa vigente.

La Diversificación es una opción curricular para los alumnos que reúnan los requisitos de selección, motivo este por el que previamente se informa y solicita la opinión del alumno/a y sus padres.

Una vez elaborados los Informes Psicopedagógicos de cada alumno, se dan a conocer al Equipo Educativo para la toma de decisión final de curso, teniendo presente el objetivo básico del Programa de Diversificación: La consecución de los Objetivos de la Etapa a través de una metodología e incluso áreas distintas del Currículum General de 3º y 4º de E.S.O.

A comienzos de curso, estos Informes se facilitarán al Equipo Educativo de los grupos de 3º y 4º ESO donde se encuentran integrados, con el fin de valorar el Nivel de Competencia Curricular y características de cada uno de los alumnos/as seleccionados para la elaboración de la programación anual.

Desde este Departamento aplicaremos programas específicos como respuesta educativa a las necesidades reales del grupo.

OBJETIVOS:

- Orientar a padres y profesores sobre el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de estos alumnos.
- Favorecer la integración escolar.
- Ayudar a la mejora de su capacidad intelectual.
- Mejorar la autoestima y seguridad en sí mismo.
- Orientar en estrategias de aprendizaje
- Contribuir en su formación para la transición de la vida activa.
- Tratar que adquieran hábitos sociales y de autocontrol.
- Favorecer las aptitudes escolares.

ACTIVIDADES:

1. Estudiar y poner en conocimiento del Equipo Educativo los Informes Psicopedagógicos individualizados.
2. Realizar dinámicas de grupo para favorecer la integración.
3. Asesorar sobre opciones que le ofrece el Sistema Educativo y el mundo Laboral.
4. Favorecer la Autoestima.
5. Desarrollar hábitos que favorecen la convivencia y comunicación entre iguales y superiores.
6. Trabajar Hábitos y Técnicas de Estudio.
7. Realizar ejercicios de Atención, concentración y relajación.
8. Aprender a recordar.
9. Favorecer el razonamiento.
10. Motivarles y despertar interés por la Lectura.
11. Puesta en práctica de Técnicas Lectoras.
12. Favorecer la Comprensión de Textos.
13. Ampliar su vocabulario.
14. Orientación Vocacional y Profesional.
15. Visitar un Centro Educativo con Ciclos Formativos.
16. Visitar Centros de Trabajo.
17. Técnicas de búsqueda de empleo.
13. Otras.

Programas que se trabajan:

1. PROGRAMA DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS

Con esta actuación se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Potenciar la convivencia en el marco social de estos alumnos potenciando el desarrollo de actitudes empáticas y habilidades sociales.
- Transformar los aspectos negativos del conflicto, transformando las situaciones conflictivas en oportunidades de aprendizaje.

CONTENIDOS

- *El conflicto y sus elementos*
 - *Protagonistas*
 - *Relaciones*
 - *Sentimientos*
 - *Proceso y momento actual del conflicto*
 - *Valores*
 - *Intereses y necesidades*
 - *Posiciones*
 - *Soluciones*
- *Estilos de afrontamiento del conflicto*
 - *Competición*
 - *Evitación*
 - *Colaboración*
 - *Acomodación*
 - *Compromiso*
 - *Habilidades para la comunicación eficaz*

METODOLOGÍA

Partiremos de una concepción participativa de las tareas, fomentando el análisis y reflexión personal a través de:

-Debates

-Role-playings

-LLuvia de ideas

EVALUACIÓN

Antes de poner en marcha el programa habrá que evaluar los conocimientos y creencias previos de los alumnos. Podemos pasar un cuestionario de creencias sobre agresividad.

Finalmente, a medida que se vaya implantando el programa, podemos realizar una valoración. Los siguientes indicadores serán el referente clave:

- Grado de implicación del alumnado.
- Reducción del número de conductas contrarias a la convivencia.

En cuanto a las técnicas de evaluación a emplear, además de las comentadas más arriba, las más adecuadas serán la observación, los registros de anécdotas y las escalas de estimación social.

PROGRAMA DE PENSAMIENTO CREATIVO

OBJETIVOS

- Hacer de los alumnos mejores pensadores, más críticos, con mejores estrategias para resolver problemas y situaciones comprometidas.
- Fomentar el manejo de habilidades básicas y de estrategias adecuadas para el aprendizaje.

CONTENIDOS

- Atención perceptiva.
- Razonamiento lógico inductivo.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje de la organización de la información, búsqueda de ideas principales y correcta memorización para posibilitar de un adecuado recuerdo o recuperación.

METODOLOGÍA

En relación a la metodología, realizaremos ejercicios prácticos.

Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos, adaptando los ejercicios a cada nivel.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en tres momentos. Comenzaremos con una evaluación inicial, con la que comprobaremos el nivel del que parten nuestros alumnos.

Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de desarrollo del programa, teniendo la posibilidad de introducir cambios para mejorar el proceso.

Por último, se realizará una evaluación final.

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

OBJETIVOS

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza.
- Determinar los hábitos de estudio y factores que lo condicionan.

- Facilitar estrategias para planificar y organizar el tiempo de estudio personal.
- Entrenar a los alumnos en el uso de técnicas de trabajo intelectual.

CONTENIDOS

- Motivación hacia el estudio.
- Hábitos de estudio.
- El subrayado.
- El resumen.
- El esquema y sus tipos.
- Análisis de lectura.
- Comprensión lectora.
- Velocidad lectora.
- Planifico mi sesión de estudio.
- Aprendo a estudiar un tema.
- Controles y repasos.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este programa, será una metodología participativa, tomando como referencia los conocimientos previos de los alumnos.

Las sesiones se desarrollarán mediante ejercicios prácticos.

EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento a través de un diario de clase del alumnado, en cuanto al cumplimiento del horario, de la planificación de su estudio, en cuanto al uso de diferentes técnicas a la hora del estudio, etc.

Otro aspecto que nos puede facilitar esta valoración serán los resultados de sus controles y de los trabajos realizados en las diferentes áreas.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

OBJETIVOS

-Fortalecer unas relaciones sociales autónomas y adecuadas, favoreciendo la participación activa del adolescente en los diferentes entornos donde se desenvuelve.

- Adquisición de conductas que permitan resolver con éxito situaciones de riesgo.
- Aprender a decir no.
- Favorecer conductas que llevan al alumno a respetar las normas.
- Fortalecer el buen clima del aula.
- Favorecer el autoconocimiento.

CONTENIDOS

HABILIDADES PARALINGÜÍSTICAS:

Son aquellas conductas que nos permiten utilizar los aspectos paralingüísticos del lenguaje (entonación, ritmo, intensidad, velocidad,...).

Un mensaje no tiene el mismo significado ni se interpreta de la misma forma con un tono irónico o serio.

HABILIDADES DE AUTOAFIRMACIÓN:

Dentro de ellas se abarcan varias capacidades:

- a) Saber aceptar y rechazar críticas.
- b) Saber expresar quejas, molestia y enfado.
- c) Hacer preguntas informativas.
- d) Aprender a dar negativas.

HABILIDADES PARA HACER AMIGOS:

- a) Presentarte:
- b) Dirigirte a las personas
- c) Autorevelaciones: Consisten en dar información sobre sí mismo, sobre tus características internas.
- d) Reforzar a los otros
- e) Aceptar cumplidos
- f) Ponerse en el lugar de los demás: (empatizar).

RESOLUCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO:

RESPETAR LAS NORMAS:

- Adquisición de conductas que faciliten el establecimiento de relaciones personales.
- Adquisición de conductas que favorezcan la participación de los alumnos en clase.
- Adquisición de conductas que permitan resolver con éxito situaciones de riesgo.
- Aprender a decir no.
- Favorecer conductas que llevan al alumno a respetar las normas.
- Fortalecer el buen clima del aula.
- Favorecer el autoconocimiento.

METODOLOGIA

Las Técnicas de Entrenamiento en Habilidades Sociales más apropiadas dependerán de la naturaleza de las dificultades de los alumnos. Y sabemos que algunas de esas dificultades pueden deberse al hecho de no haber aprendido determinadas conductas (modelo de déficit), o al hecho de que existan interferencias que impidan la puesta en práctica de tales habilidades (modelo de interferencia).

En el primer caso parece más correcto emplear técnicas conductuales

Y en el segundo técnicas cognitivas y de control de ansiedad.

TÉCNICAS CONDUCTUALES:

Son adecuadas cuando los alumnos tienen una o varias habilidades sociales en su repertorio.

- a) **MODELADO O IMITACIÓN:** Consiste en el aprendizaje por observación. Se trata de exponer al alumno a modelos que emiten correctamente la habilidad o conducta a entrenar. Posteriormente, el alumno debe practicar la conducta observada en el modelo.

- b) **ROLE-PLAYING O REPRESENTACIÓN:** Para incorporar las habilidades sociales en su repertorio es necesario ensayarlas en situaciones simuladas.
- c) **REFORZAMIENTO:** Para el mantenimiento de las habilidades que está aprendiendo es necesario que sean reforzadas. Existen tres tipos de reforzamiento: refuerzo material, social y autoreforzo.
- d) **FEEDBACK:** Para favorecer que la corrección de las conductas aprendidas es necesario ofrecer información sobre su ejecución.

TÉCNICAS COGNITIVAS:

Pretendemos incidir no sobre las conductas sino sobre los procesos emocionales y cognitivos de las mismas.

- a) **REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA:** Estrategias que ayuden al alumno a percibir e interpretar el mundo que le rodea de forma más adaptativa y positiva. Se intenta que el sujeto sea consciente de sus pensamientos negativos y aprenda a controlarlos.
- b) **ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.**

TÉCNICAS DE CONTROL DEL ENTORNO:

- a) **Clima de relación:** Crear un entorno acogedor donde los alumnos se sientan acogidos, respetados, aceptados, apoyados. Es condición favorable para el desarrollo adecuado del programa.
- b) **Actividades colaborativas:** Las dinámicas de grupo, las actividades que impliquen la distribución de funciones y responsabilidades, las metas compartidas, el logro del consenso,...
- c) **Tutorías entre iguales:** Los propios alumnos pueden convertirse en entrenadores de sus compañeros. Así favorecemos, la aceptación mutua, el encuentro personal, la superación de las barreras del desconocimiento mutuo,...
- d) **Contexto facilitador y reforzante:** Un contexto donde sus habilidades sean valoradas y reforzadas favorece el interés de los alumnos por adquirir y poner en práctica las mismas. Es importante partir siempre de las experiencias de los alumnos.

TÉCNICAS AUTOCONTROL DE LA ANSIEDAD:

Aprender relajación es posible por parte de todos los estudiantes de cualquier edad sin excepción, para poder aplicar en la práctica diaria. Se puede utilizar solo o acompañado, en grupo, en casa con amigos o familiares cercanos. Para obtener seguridad en los efectos y en la consecución del objetivo que es relajar y poder realizarlo de una forma automática o natural, estar seguros de la técnica y sus resultados y poder incorporarla como una dimensión más de hábito saludable hay que practicarla con asiduidad. Al principio pueden aparecer algunos problemas, que son de fácil solución

- a) **Relajación – respiración profunda, de Jacobson (inspirar-expirar).**
- b) **Imaginación – pensamientos positivos (ejemplo: imagínate que estás tumbado al sol, en la arena, y el agua roza tus pies, suavemente, poco a poco notas como el calor inunda tu cuerpo,...)**

EVALUACIÓN:

La evaluación se organizará en: Inicial, Continua y Final.

Evaluación Inicial:

Pasaremos a todo el grupo un PreCuestionario (anexos), donde se le formularán unas preguntas relativas a sus habilidades sociales.

Evaluación Continua:

Durante el desarrollo del Programa utilizaremos un tablón donde vamos a ir anotando, tanto alumnos como profesor, posibles dificultades surgidas.

También, emplearemos un mini-Cuestionario (anexos) donde formularemos, al final de cada sesión tres o cuatro preguntas a los alumnos, sobre posibles correcciones o mejoras del Programa.

El tutor o el orientador, durante la aplicación del Programa deberán observar y anotar las diferentes conductas manifiestas por los alumnos, para llevar un control y seguimiento de los resultados que va teniendo el Programa, o inclusive, para detectar otros posibles problemas que estén dificultando al alumno su interacción con los demás.

Evaluación Final: Pasaremos el Cuestionario inicial, para valorar posibles cambios en el grupo.

También aplicaremos el mini-Cuestionario, pero en este caso se valorará el Programa de forma global.

PROGRAMA DE AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

OBJETIVOS

- Ayudar a los alumnos a confiar en sí mismo.
- Ayudar a los alumnos a valorar sus cualidades, cosas buenas, talentos,...
- Promover la reflexión sobre sus autopercepciones y autovaloraciones, logrando unas más positivas y realistas.
- Estimular el valor del esfuerzo y exigencia personal, acorde a sus posibilidades.
- Favorecer un locus de control interno.
- Favorecer la autonomía personal.
- Favorecer el desarrollo de la identidad personal.

CONTENIDOS:

Tanto el autoconcepto como la autoestima se desarrollan de forma global, y por ello, se deben abordar los siguientes contenidos conceptuales:

- Autoestima – Autoconcepto Físico
- Autoestima – Autoconcepto Social
- Autoestima – Autoconcepto Personal
- Autoestima – Autoconcepto Emocional
- Aceptación de sí mismo
- Celebración de la diversidad
- Comunicación bidireccional familia- escuela
- Información: Profesorado y Familias

METODOLOGÍA:

El conjunto de actividades a desarrollar deben sustentarse en los siguientes principios metodológicos: participación, empatía, diálogo, enseñanza personalizada, motivación, cooperación, conexión con los intereses y necesidades del alumnado, profesorado y familias, etc.; deben ser actividades que procuren la intervención grupal e individual, que sea respetuosa y atenta con la diversidad, que promueva la autonomía personal, la adaptación sociopersonal, etc....

Previa a la aplicación del mismo es necesario tener en cuenta un a serie de principios de actuación:

- a) El tutor y el orientador deben reflexionar y modificar sus creencias, expectativas y actitudes en relación al tema y al alumnado.
- b) Crear un clima estimulante que motive y despierte la curiosidad del alumno a participar abiertamente, y comentar sus percepciones personales.
- c) El tutor debe implicarse como uno más en la realización de los ejercicios y actividades.
- d) Todas las actividades deben propiciar la reflexión del alumno, para favorecer la autoaceptación y autovaloración.

EVALUACIÓN:

El Programa tendrá una Evaluación Inicial, Continua y Final.

- **EVALUACIÓN INICIAL:**

Al inicio del Programa pasaremos a todo el grupo un Precuestionario, para tener un conocimiento previo de cómo se perciben y valoran cada uno de ellos.

- **EVALUACIÓN CONTINUA:**

Durante el desarrollo del programa, al final de cada sesión, el tutor pasará a los alumnos tres preguntas para valorar el grado de aceptación y posibles mejoras del mismo.

Si durante el desarrollo del Programa surgen conflictos o dificultades, se utilizarán los murales como fuente para descargar tensiones o resolver malos entendidos. Los alumnos anotarán en los murales cualidades del compañero conflictivo, rechazado o introvertido, reforzando sus virtudes y minimizando sus defectos.

- **EVALUACIÓN FINAL:**

Nuevamente se le pasará al grupo el mismo cuestionario inicial (Postcuestionario), donde valoremos cambios en sus percepciones y valoraciones.

También pasaremos al grupo y al tutor(o resto de profesores), las tres preguntas de valoración de cada sesión, pero en este caso para que realicen una valoración global del programa.

B.- LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del Centro tendentes a:

- a) Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección un itinerario académico a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria al alumnado y a las familias.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

2. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

a) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

La presente actuación hace referencia a uno de los aspectos más importantes que configuran la acción orientadora: la orientación académica y profesional.

La orientación debe partir de una visión holística y dinámica del individuo, ha de materializarse en algo más que en facilitar la información sobre itinerarios y salidas. Una de las tareas del Departamento de Orientación es la de informar, asesorar y orientar de modo personalizado al alumnado ante cualquier opción que deba tomar frente a distintas posibilidades educativas. Con los datos que hemos ido acumulando a lo largo de la escolaridad del alumnado, y los que sea necesario recabar, debemos estar en condiciones de orientarle en los momentos de elección de opciones. En este sentido, la función de la Orientación será desempeñada de manera continua, y muy especialmente, en aquellos momentos de mayor dificultad, o que impliquen toma de decisiones por parte del alumnado, tales como los cambios de etapa, la elección de optativas, la incorporación a la vida activa o la decisión del itinerario académico o profesional a seguir.

b) OBJETIVOS

La orientación como actividad educativa destaca que:

Se educa para la vida ya que el alumnado podrá elegir entre diversas posibilidades (itinerarios) y debe ser orientado para ello, se debe programar dicha actuación.

Se educan personas individuales, con particularidades propias: aptitudes y motivaciones diferentes (las cuales hay que respetarlas, aprovecharlas, enriquecerlas y desarrollarlas).

Se educa a la persona al completo y no sólo una parte suya.

Informar, orientar y asesorar para lograr alcanzar una decisión acorde a sus intereses, capacidades y expectativas.

Como objetivos específicos destacamos:

- Concienciar al alumnado de la importancia del Autoconocimiento.
- Posibilitar la exploración de los diferentes Intereses Profesionales.

- Informar/Orientar al alumnado sobre las diferentes alternativas: académicas y profesionales, así como sociolaborales.
- Culminar el proceso con el ajuste de sus intereses + autoconocimiento + alternativas.
- Sistematizar dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial el Programa de Orientación académico-profesional a desarrollar con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer la labor a desarrollar por los tutores de Educación Secundaria Obligatoria con el apoyo del Departamento de Orientación.
- Favorecer la elaboración del proyecto personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con una intervención técnico-especializada.
- Motivar al alumnado participante haciéndola ver la importancia de la decisión a tomar.

Una de las tareas del Departamento de Orientación es la de informar, asesorar y orientar de modo personalizado al alumnado ante cualquier opción que deba tomar frente a distintas posibilidades educativas. Con los datos que hemos ido acumulando a lo largo de la escolaridad del alumnado, y los que sea necesario recabar, debemos estar en condiciones de orientarle en los momentos de elección de opciones. En este sentido, la función de la Orientación será desempeñada de manera continua, y muy especialmente, en aquellos momentos de mayor dificultad, o que impliquen toma de decisiones por parte del alumnado, tales como los cambios de etapa, la elección de optativas, la incorporación a la vida activa o la decisión del itinerario académico o profesional a seguir.

De igual modo es importante señalar que la finalidad de la orientación profesional es la creación de un proyecto de vida profesional. Para ello se deben potenciar como dimensiones esenciales de dicho programa: el autoconocimiento, la amplia información sobre alternativas posibles y la toma de decisiones como proceso.

La finalidad de la orientación profesional es la creación de un proyecto de vida personal. Para ello se deben potenciar como dimensiones esenciales de dicho programa: el autoconocimiento, la amplia información sobre alternativas posibles y la toma de decisiones como proceso. Para ello, se contemplarán tres líneas de actuación principales:

C) ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1º.- TUTORÍAS LECTIVAS DE ESO

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Significa reflexionar sobre nuestro alumno/a y sus intereses y posibilidades.

- Historia académica. Personalidad, autoconcepto y autoestima: adaptación
- Aptitudes-Capacidades: Estrategias aprendizaje Habilidades sociales e intereses profesionales
- Gustos y aficiones alternativas (académicas, profesionales y laborales)

Toma de decisiones: la finalidad es garantizar el equilibrio entre inclinaciones personales y posibilidades. Exige entrenamiento en estrategias adecuadas para su ejecución. Debe combinar: recursos personales + alternativas + intereses.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

Se define TÉCNICA como el conjunto de procedimientos o recursos de que se sirve una ciencia o un arte. Dentro de estas técnicas distinguimos dos grandes grupos:

- Técnicas estandarizadas.
- Técnicas no estandarizadas (técnicas de observación y de recogida de la información)

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Conciencia de los propios valores personales, destrezas, intereses, posibilidades y limitaciones.
- Utilización de todos los recursos disponibles.
- Uso correcto de sus capacidades.
- Valoración positiva de sus habilidades sociales y de sus aspiraciones profesionales.
- Interés por los contenidos de cada profesión.

ACTIVIDADES

PRIMER CICLO

- Se iniciarán en horario de tutoría actividades de autoconocimiento y para ir preparando la toma de decisiones, mediante juegos y simulaciones.
- En segundo curso, el tutor incluirá acciones de información al alumnado sobre las materias optativas de tercer curso, ayudándose de la información facilitada desde los distintos departamentos didácticos.
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- Se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.
- En la sesión de evaluación final del curso, el equipo educativo revisa la elección provisional de materias a cursar en 3º realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

Actividades que realiza el departamento de Orientación

- Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 3º de ESO.

- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.
- Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas.
- Se elaboran materiales informativos para los padres que se entregan y analizan en las reuniones.

3º de E.S.O.

- En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El Departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:
 - Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
 - Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
 - Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones
 - Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.
- Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:
 - a) El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente
 - b) Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor del tercer curso transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
 - c) El profesorado de materias del curso siguiente colabora con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- Se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.
- En la sesión de evaluación final del curso el equipo educativo revisa la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

4º de E.S.O.

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa.

- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un cuaderno editado por el Departamento de Orientación

- que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan
- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación
 - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.
 - Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
 - Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
 - Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas mediante programas informáticos actualizados.
 - Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
 - En el mes de marzo hay una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.
 - Si hay interés por parte de alumnos y tutores se organizaría una visita a algún centro de trabajo.

Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a los padres en las distintas reuniones que se celebren.
- Elaboración y actualización de la “Guía de orientación” para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4º de ESO. Incluirá información sobre las materias optativas que se pueden cursar en Bachillerato.
- Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación.
- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

3. EL CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE LA ETAPA

1. El proceso de orientación académica y profesional será un elemento fundamental para la elaboración del Consejo de Orientación que para cada alumno y alumna se haya de formular según la legislación vigente. Dicho Consejo ha de entenderse como una propuesta colegiada del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumnado, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.
2. Cada Tutor o Tutora coordinará la elaboración del Consejo de Orientación de cada alumna y alumno de su grupo, con las aportaciones del Equipo Educativo y el asesoramiento del Orientador u Orientadora. Dicho Consejo de Orientación será entregado al alumnado y a las familias con anterioridad al inicio de la convocatoria de escolarización.
3. El Consejo de Orientación irá firmado por el Tutor o Tutora del grupo, con la aprobación del titular de la Dirección del Centro.

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Los Departamentos Didácticos, al elaborar sus diseños curriculares o la revisión de los mismos, deberán tener en cuenta los objetivos de la orientación académica y profesional, introduciendo actividades en relación con los contenidos de sus materias. Este proceso será coordinado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica asesorado por el Orientador.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de actividades complementarias y extraescolares contemplará en su programación el conjunto de actividades de orientación académica y profesional que le corresponde desarrollar, diferenciando las de cada una de las etapas y enseñanzas que se imparten en el Centro y especificando los agentes responsables y los participantes.

En este caso se realizarán visitas a centros educativos que abarquen gran cantidad de oferta educativa, para que el alumnado se haga una idea más realista de los estudios que pretenda cursar.

Existen centros especializados en el empleo, como Andalucía Orienta, SAE, o entidades del Ayuntamiento, que buscan el fomento del empleo en los jóvenes, y que son susceptibles de ser visitados por el alumnado de nuestro centro.

Cualquier entidad que en esta materia quiera realizar alguna actividad dentro del centro, también se le facilitará su ejecución.

5. METODOLOGÍA

Este conjunto de actividades de orientación debe sustentarse en los siguientes principios metodológicos: participación, empatía, diálogo, enseñanza personalizada, motivación, conexión con los intereses y necesidades del alumnado, profesorado y familias, etc.; deben ser actividades que procuren la intervención grupal e individual, que salgan del propio centro y se conecten con el entorno socio-laboral, que sea respetuosa y atenta con la diversidad, etc...

6. EVALUACIÓN.

Para realizar esta evaluación diseñaremos unos indicadores o criterios que nos permitan comprobar su eficacia:

- Nivel de participación del alumnado.
- Grado de adecuación de instrumentos utilizados.
- Grado de cumplimiento de los preceptos legislativos.
- Nivel de coordinación de los profesionales que han intervenido.
- Grado de coherencia con los objetivos propuestos.
- Asesoramiento ofrecido por el psicopedagogo.

7. RECURSOS E INSTRUMENTOS

RECURSOS PERSONALES: Profesores/ras, Tutor/a, Orientador, Familia, Alumnos/as, Personal del centro que se visiten, Personal de las empresas/centros que visiten nuestro centro.

RECURSOS MATERIALES: Bolígrafos. Láminas. Cuadernos para el alumno. Inventario de intereses. Entrevistas. Videos. Películas. Revistas, periódicos y folletos. Fichas de observación. Internet. Otros.

AGENTES: Por otra parte conviene resaltar que esta tarea es responsabilidad de toda la Comunidad Educativa y no exclusivamente del Orientador/a. Principalmente se encuentran implicados también los titulares de las tutorías, profesorado y agentes externos.

Debemos superar un modelo de desarrollo en paralelo para introducir un modelo interdisciplinar por programas. La orientación vocacional se debe desarrollar en el marco habitual de instrucción: el aula, por los mismos agentes responsables del proceso educativo: alumnos y profesores (respaldados por el Dpto. que aporta un carácter técnico y profesional).

Por lo tanto el papel del Orientador en este programa se concretará en:

Como asesor:

- Motiva y da explicaciones previas a los tutores: informar sobre objetivos a conseguir
- Sugiere técnicas y dinámicas de grupos adecuadas
- Asesora interpretación de resultados.
- Elabora materiales complementarios.
- Aplica, corrige e informa de los resultados de pruebas psicométricas si se aplicaran
- Participa en charlas-coloquio con alumnos como apoyo al tutor.
- Asesora directamente al alumnado que lo requiera.

8. PLANIFICACIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

La relación con otras entidades se realizará en el momento que sea oportuno. En el caso de los centro educativos a visitar, se procurará realizarla antes o durante el periodo de las preinscripciones de matrícula. Las instituciones relacionadas con el empleo pueden estar en permanente contacto con la comunidad educativa, y realizar las actuaciones cuando alguna de las partes lo estime oportuno.

C.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Objetivos generales en relación con el Departamento de Orientación

- a.- Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje
- b.- Asesorar y apoyar al profesorado en la atención a alumnos/as con dificultades de aprendizaje
- c.- Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de mejora cognitiva o de habilidades sociales.
- d.- Dar respuesta a las dificultades que presenten los alumnos/as
- f.- Contribuir al desarrollo de programas de atención a la diversidad (Diversificación curricular y adaptaciones curriculares)

2.- Criterios para la atención del alumnado por parte de los distintos miembros del Departamento de Orientación (Orientador y Profesora de Pedagogía Terapéutica)

2.1.- Del orientador

- 1.- Necesidades educativas y personales que no puedan ser abordadas en el grupo clase y requieran un tratamiento individualizado especializado fuera del ámbito de actuación de la Profesora de Pedagogía Terapéutica
- 2.- Confidencialidad de la información aportada por profesores, familiares, compañeros/as y por los/as propios/as afectados/as
- 3.- Inclusión en el Programa de Diversificación Curricular.

2.2.- De la Profesora de Pedagogía Terapéutica

1.- Alumnos/as que estén incluidos/as en el censo de necesidades educativas especiales

2.- Otros/as alumnos/as que no estén aún incluidos/as en el censo pero que precisen atención y la disponibilidad horaria lo permita.

3.- Procedimientos para la coordinación y el asesoramiento al profesorado en las medidas de atención a la diversidad

A principio de curso el orientador en colaboración con los tutores/as aporta a los/as profesores/as de los equipos educativos un documento que recoge las líneas generales de atención a la diversidad de aplicación en el centro.

Cuando la actuación con un alumno/a requiera una intervención individualizada los pasos a seguir son los siguientes:

1.- Detección de las dificultades de aprendizaje

2.- Valoración de la competencia curricular en cada área/materia

3.- Valoración psicopedagógica

4.- Comunicación al tutor/a de los resultados

5.- Reunión del equipo educativo para comunicación de resultados, puesta en marcha, en su caso, de la intervención educativa procedente; y determinación de procedimiento para su seguimiento y actualización.

6.- Asesoramiento del orientador al equipo educativo y, en su caso, al profesor/a que así lo demande, sobre medidas concretas de actuación:

6.1.- De organización curricular: Selección y secuenciación de objetivos, contenidos básicos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación, temporalización...

6.2.- De orientación académico-profesional: áreas optativas y/o opcionales más aconsejables, posibilidad de incorporación a un programa de diversificación curricular, de garantía social o cursos de FPO; prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio, escuelas taller, casas de oficio...

Las reuniones que celebra el equipo educativo con motivo de la evaluación inicial y de las evaluaciones ordinarias y extraordinaria constituyen momentos oportunos para la toma de decisiones respecto a la efectividad de las medidas específicas puestas en práctica, su seguimiento y, en su caso, modificación.

4.- Actuaciones del Departamento de Orientación en relación con las medidas de atención a la diversidad

Preventivas

1.- Recogida de información de los centros de Primaria adscritos sobre alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje que cursarán 1º ESO. Traslado de dicha información a sus tutores/as.

2.- Aportación de información a los/as profesores/as de los equipos educativos sobre: selección y secuenciación de objetivos y contenidos, criterios e instrumentos de evaluación, líneas generales y específicas de atención a la diversidad de aplicación en el centro (áreas/materias optativas, apoyos y refuerzos, adaptaciones curriculares con diferentes grados de significatividad, perfiles de posibles alumnos/as de diversificación)

3.- Coordinación con la Jefa de Estudios para establecer criterios organizativos sobre agrupamientos de alumnos/as.

4.- Valoración de los siguientes factores en alumnos/as de 1º de ESO:

- Razonamiento abstracto
- Aptitud numérica
- Razonamiento mecánico
- Memoria inmediata
- Comprensión lectora
- Adaptación Personal, Familiar, Social y Escolar
- Intereses profesionales
- Razonamiento verbal
- Razonamiento espacial
- Atención
- Fluidez verbal
- Velocidad lectora

5.- Comprobación de que la oferta de materias optativas responde a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas de los alumnos/as y propuesta, en su caso, de modificación y/o ampliación.

Ordinarias

1.- Todas aquellas que dentro del currículum den respuesta a las dificultades de aprendizaje que presenten los alumnos en su grupo clase: asesorando al profesorado en sus funciones (dónde deben situarse los alumnos/as, qué compañero/as son los más adecuados/as y pueden ayudarles en sus dificultades, con qué tipo de compensaciones –buenas notas, reconocimientos públicos, concesión de privilegios- responden mejor; qué actividades les resultan más gratificantes –mecánicas, rutinarias, repetitivas, creativas, ...-; cómo eliminar o disminuir barreras cognitivas de los contenidos de aprendizaje –enunciados enrevesados; información extensa, poco clara, imprecisa y confusa-; qué instrumentos de evaluación resultan más eficaces y respetuosos con los ritmos y peculiaridades de aprendizajes – tipos de exámenes más acordes con sus capacidades: preguntas cortas/abiertas/cerradas, con apoyos visuales de gráficos, con posibilidad de elegir entre varias, con información previa de un listado de las que se van a poner, con especificación de cuáles son los contenidos principales-; asistencia regular a clase, valoración del trabajo diario, participación; interés, implicación en la tarea, puntualidad en las entradas/ salidas de clase y en la entrega de trabajos y ejercicios; cuidado de los materiales escolares, respeto por las normas de convivencia) y organizando actividades de recuperación y refuerzo.

2.- Valoración para que en Lengua Castellana y Matemáticas se organicen agrupamientos flexibles en el 2º curso de la ESO.

3.- Comprobación de que la oferta de materias optativas responda a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas de los alumnos/as y propuesta, en su caso, de modificación y/o ampliación.

4.- Sesiones de tutoría que den respuesta a la diversidad de intereses de los alumnos/as y sirvan para fomentar la cohesión intragrupo, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

Extraordinarias

1.- Asesoramiento a los/as tutores/as y a los componentes de los equipos educativos en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.

2.- Participación en la selección de alumnos/as propuestos para los programas de diversificación curricular

3.- Realización la evaluación psicopedagógica a los/as alumnos/as propuestos/as para diversificación y para los que vayan a ser objeto de una adaptación curricular significativa

3.- Ejercer la tutoría específica con los/as alumnos/as de diversificación.

5.- Planificación y organización de los apoyos, dentro y fuera del aula ordinaria

5.1.- Criterios para la selección de alumnos/as atendidos/as por la Profesora de Pedagogía Terapéutica:

1.- Alumnos/as con dictámenes de escolarización procedentes de primaria o secundaria con discapacidad (DIS).

2.- Alumnos/as con necesidades educativas especiales dados de alta en el censo (DIA, DES, SOB)

3.- Alumnos/as con dificultades de aprendizaje que no son de necesidades educativas especiales, pero requieren una actuación puntual y transitoria para mejorar sus rendimientos académicos o la organización de su trabajo escolar.

5.2.- Criterios para actuaciones dentro del aula ordinaria:

1.- Necesidades educativas que puedan ser atendidas dentro del aula clase sin requerir de una actuación individualizada en un espacio físico diferenciado.

5.3.- Criterios para actuaciones fuera del aula ordinaria:

1.- Cuando la intervención educativa prevista requiera de un espacio físico diferenciado del de aula de clase – por equipamiento, por ambiente estructurado, por ausencia de ruido y de estímulos distractores, por metodología de aprendizaje guiado, por aprendizaje individualizado o en pequeño grupo, por utilización de información *sensible*-.

6.- Estrategias de colaboración con las familias del alumnado beneficiario de las medidas de atención a la diversidad

El Orientador del centro y la Profesora de Pedagogía Terapéutica mantendrán entrevistas personales con los padres/madres de los alumnos/as con los/as que el Departamento de Orientación esté llevando a cabo una atención educativa individualizada. Tendrá como objetivo el intercambio de información relevante para la mejora de los aprendizajes de sus hijos/as:

- Actitud del alumno/a en clase y, en su caso, durante la intervención individualizada o en grupo reducido.
- Asesoramiento sobre la planificación del trabajo académico en casa:
Elaboración de un horario, tiempo de estudio y de descanso, condiciones ambientales que favorecen el estudio, posibles ayudas...

La periodicidad dependerá de los resultados obtenidos en el seguimiento que en la reunión semanal de departamento realizan el orientador y la maestra de pedagogía terapéutica de cada uno de los alumnos/as participantes. En el horario del profesorado se concretan los momentos para dichas entrevistas.

7.- Organización y utilización de los recursos personales y materiales de que dispone el Departamento de Orientación en relación a la atención a la diversidad

Personales

Componentes:

- Orientador: D. Francisco A. Vegas González
- Profesora de Pedagogía Terapéutica: Dña. Antonia Cebrian Torreblanca

Adscritos:

- Tutores/as (indicados en el apartado de Acción tutorial)
- Profesoras de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico

Materiales

- Espacio físico del Departamento de Orientación
- Aula de diversificación
- Aula de atención a alumnos con NEE
- Aula de grupos-clase
- Ordenador
- Impresora

- Teléfono
- Bibliografía y documentos para evaluación psicopedagógica, tutorías (desarrollo de valores, desarrollo de la comprensión y velocidad lectora, técnicas de trabajo intelectual y de desarrollo del autoconcepto) y actividades de apoyo y refuerzo:

Material psicométrico: WISC-R, Factor G de Cattell, Prueba de atención y percepción de diferencias (Caras), Batería Española de aptitudes escolares TEA, D-48 Tests de Dóminos, Escala de observación de TDAH, TMAI Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil, Tests de Memoria de C. Yuste, CAQ Cuestionario de Análisis Clínico.

Material bibliográfico y videos de Formación Profesional.

Guías aportadas por la Universidad de Málaga.

Manuales de dinámica de grupo

Documentos propios del orientador.

8.- Procedimientos para el seguimiento y la evaluación de las actividades desarrolladas

- 1.- Reuniones semanales del Orientador y la Profesora de Pedagogía Terapéutica
- 2.- Reuniones semanales de los tutores/as de cada nivel de la ESO con el Orientador y la Profesora de Pedagogía Terapéutica
- 3.- Reuniones de los equipos educativos
- 4.- Reunión semanal del Orientador con el Equipo Directivo del centro.
- 5.- Reunión del Orientador con los profesores de los ámbitos.
- 6.- Memoria final de curso.

9.- Alumnos/as de NEE atendidos en el Aula de Apoyo.

En el IES "JARIFA" hay matriculados y diagnosticados 16 alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales censados.

Hay alumnos/as con distintos niveles de discapacidad: 7, a los que se les une un grupo de 8 con una fuerte desmotivación y dificultades de aprendizaje. Existe un grupo de 4 alumnos/as que sin estar censados presentan fuerte retraso escolar, y que son atendidos en la medida que lo permite el horario.

La modalidad de Escolarización que se propone para una máxima integración es la "B" (Escolarización en un grupo ordinario con atención en el Aula de Apoyo en periodos variables según su Informe Psicopedagógico)

Los datos del Informe Psicopedagógico se darán a conocer a todo el Equipo Educativo en los primeros días de clase y se supervisarán en la Evaluación Inicial

con objeto de elaborar las Adaptaciones pertinentes y coordinar el proceso educativo.

La mayoría de estos alumnos seguirán el programa general para toda la clase, con adaptaciones poco significativas en todas las áreas, excepto en el área de Matemáticas y Lengua, donde se trabajarán las correspondientes Adaptaciones Curriculares Significativas Individualizadas en coordinación con la Profesora de Apoyo a la Integración. Decir que en el caso de 2 alumnos/as la adaptación es significativa en todas las áreas.

Se está trabajando asimismo con alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO de forma puntual en determinados objetivos y contenidos de área, con el fin de recuperar determinadas dificultades y carencias.

Teniendo presente las características de los alumnos y Objetivos Generales de la E.S.O, este Departamento se propone trabajar con ellos, así como con padres y profesores, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Orientar a padres y profesores sobre las características de estos alumnos y proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Favorecer sus capacidades desde el Aula de Apoyo a la integración.
- Establecer grupos de trabajo para actualizar las Adaptaciones Curriculares de estos alumnos y colaborar en la elaboración de las nuevas.
- Trabajar y estimular la autonomía y autocontrol de cada uno de los alumnos.
- Favorecer la autoestima y seguridad en sí mismos.
- Entrenar en Habilidades Sociales.
- Orientar y contribuir a su formación para la transición a la vida activa.
- Diagnosticar, revisar y recabar datos complementarios por parte de la familia, EOE, Equipo Educativo, etc. que nos puedan ayudar a favorecer su desarrollo.
- Establecer relaciones frecuentes de comunicación con la familia y Equipo Educativo.
- Presentar a los Padres el Currículum que están siguiendo sus hijos.
- Evaluar los progresos cualitativos y cuantitativos experimentados teniendo presente su nivel de partida.
- Actualizar el Censo anual de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS EN LAS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Conferencia al alumnado de 4º de ESO sobre el mundo de la empresa y jóvenes emprendedores: 19 de octubre de 2007 en el salón de actos del Instituto.
- Jornadas Formativas de Mediación para los mediadores del Centro (18 en total, 6 por 2º; 3º y 4º de ESO) patrocinadas y subvencionadas por el GDR “Valle del Guadalhorce” en las que participan todos los IES de la comarca: 8 y 9 de noviembre de 2007 en la Ciudad del Cine de Coín.
- Participación de los alumnos/as de 2º,3º y 4º de ESO en la proyección y actividades organizadas por el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Málaga en el marco de la Semana de Cine Fantástico: 13, 14 y 15 de noviembre de 2007 en el Paraninfo de la UMA.
- “Día de Aventura” para el alumnado de NEE que organiza el GDR “Valle del Guadalhorce” y los IES de la comarca: 14 de diciembre de 2007 en Coín.
- Sesión formativa de “Prevención de drogodependencias en el ámbito familiar” patrocinada por la Diputación Provincial y destinado a las familias del alumnado: fechas a determinar durante el 2º trimestre.
- Encuentro de Mediadores Veteranos para los mediadores de 4º de ESO: 20 de febrero de 2008 en la sede del GDR en Pizarra.
- Charlas para los grupo de 2º de ESO dentro del desarrollo del Programa “La adolescencia y tu” fecha por determinar en abril de 2008 en el IES.
- “Encuentro de Mediadores” de los IES de la comarca en el que participan todos los mediadores de nuestro Instituto: 16 de abril de 2008 en Coín.
- Visita a los Centros de Primaria adscritos al IES de selección de alumnos/as de 1º de ESO y mediadores: día por determinar de mayo o junio de 2008.
- Visitas a Centros Educativos, Empresas e Instituciones de la Comarca y Provincia en el marco de la Orientación Vocacional: fechas y lugares por determinar.

G/ COMISIÓN ZONAL DE ORIENTACIÓN

Los centros adscritos a este I.E.S. son: C.E.I.P Ntra. Sra. de los Remedios y C.E.I.P La Mata.

Se llevarán a cabo las siguientes reuniones en las dependencias del I.E.S. a lo largo del presente curso:

1º Trimestre:

Reunión el día 26 de octubre de 2007 a las 10:30 horas.

Se celebrará la reunión de acuerdo con el siguiente plan de trabajo:

Constitución de la Comisión Zonal de Orientación Educativa

Estudio e intercambio de informes de alumnado con necesidades especiales que han cambiado de nivel educativo.

Intercambio de información relevante sobre los alumnos que acceden a secundaria

Ruegos y preguntas

2º Trimestre:

Se celebrará una reunión de la Comisión el día 7 de marzo de 2008 a las 10:30 horas, con la siguiente orden del día:

Lectura del Acta anterior

Intercambio de información relativa a las previsiones de escolarización sobre todo en el caso de escolares con N.E.E.

Ruegos y preguntas

3º Trimestre:

Se celebrará una reunión de la Comisión el día 13 de junio de 2008 a las 10:30 horas, con la siguiente orden del día.

Lectura del Acta anterior

Estudio e intercambio de informes de los alumnos/as con N.E.E. que presumiblemente cambiarán de nivel educativo

Intercambio de información relevante para los tutores de secundaria.

Ruegos y preguntas.

H) PROYECTO DE COEDUCACIÓN- IES Jarifa

Programa de actividades CURSO 2007/2008

El objetivo fundamental de nuestro trabajo en coeducación es insistir en la tarea de que los contenidos educativos, los materiales didácticos y la participación directa del alumnado y del profesorado transmitan el imperativo ético de la igualdad de género. Para ello, es necesario actuar sobre los condicionamientos culturales que limitan a nuestra juventud y que dificultan la consecución de mayores niveles de respeto, de libertad y de igualdad entre las personas.

Este año vamos a enfocar el trabajo en los temas de la Igualdad y la No Discriminación, el Rechazo de los Malos Tratos y la importancia de las aportaciones de las mujeres a la historia y a la sociedad. Además seguiremos defendiendo la idea de: IGUALES EN DERECHOS FRENTE A TODA DISCRIMINACIÓN.

Profesorado implicado:

Área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Física y Química, Francés, Inglés, Lengua española, Matemáticas, Música, Tecnología y Educación Plástica y Visual

Áreas de trabajo:

- 1. Actividades a nivel de centro**
- 2. Actividades transversales en diferentes asignaturas**
- 3. Actividades coeducativas en Alternativa a la Religión y Ética**
- 4. Actividades coeducativas en tutorías**
- 5. Campaña de difusión del proyecto en AMPAS, Claustro y entre alumnado**
- 6. Colaboración con el proyecto 'Escuela espacio de paz'**

1. Actividades a nivel de centro

- **Noviembre:**
- Conmemoración 25 noviembre.
- Proyección y actividades de reflexión sobre una presentación de violencia de género.
- Videoforum: “Conoce la violencia de genero, no dejes que te pase a ti”
- Actividades de concienciación en tutorías (autoestima)
- Religión, Alternativa a la Religión: lectura de noticias y fabricación de murales
- Ética: lectura noticias, reflexión y escrito de un manifiesto
- Cine-forum. Película relacionada con el tema.
- Clase de lengua: análisis sobre publicidad / cuentos infantiles (1er ciclo de la ESO)
- Campaña de reparto de lazos blancos y folleto informativo
- Charlas del Ayuntamiento de Cártama (fecha por determinar).

- **Diciembre, ¡Por la igualdad!**
- Conmemoración del 1 de diciembre para conmemorar el 76 aniversario de la obtención del voto femenino en España.
 - Reflexión en torno a la elección de delegados/as.
 - Difusión de la figura de Clara Campoamor
- Concurso de diálogos para escenificarlos. Tema: Por la igualdad
- Exposición de carteles sobre coeducación (fecha a determinar).
- Visita a la exposición “Trabajo de la mujer a principios del siglo XX” (del 10 al 14 de diciembre)

- **Enero, ¡Por la paz y la no violencia!**
- Exposición de carteles “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres” (del 28 de enero al 1 de febrero).

- **Febrero:**
- Preparación de fotografías “Mujeres trabajando en mi pueblo”, para posterior exposición.
- Visita a la exposición “Mujeres trabajando” (del 18 al 22 de febrero)

- **Marzo:**
- II Jornadas por la Igualdad en el IES Jarifa (en torno a la celebración del 8 de marzo). Actividades previstas:
 - Mesa redonda con profesionales que no se dedican a trabajos tradicionalmente asociados a su sexo.

- Cine-forum: Película relacionada con el tema.
 - Concierto de flauta con canciones por la igualdad.
 - Árbol por la igualdad (expuesto en el centro para colocar frases del alumnado entorno al tema de la igualdad de derechos entre los sexos.)
- **Abril-mayo:**
 - Para los meses de abril y mayo se realizará un taller de sexología, dirigido en dos niveles con una duración de catorce horas.
 - Con la idea de poner en marcha la escuela de padres, se realizarán las siguientes actividades:
 - a) Charlas con el tema “Trabajo invisible de la mujer y reparto de responsabilidades”.
 - b) Talleres con el tema “Autoestima y entrenamiento en habilidades sociales”.
 - Representación de obras de teatro por parte de los alumnos/as del Centro.
 - Representación de un obra de teatro por una compañía especializada.

2. Actividades transversales en diferentes asignaturas

La intención es realizar una actividad con el tema transversal de la coeducación al trimestre. Existe una pequeña guía con orientaciones para cada asignatura.

Materias: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Física y Química, Francés, Inglés, Lengua española, Matemáticas, Música, Tecnología y Plástica y Visual.

Se propone realizar un slogan desde cada materia que rompa con los estereotipos y marque la igualdad. De todos los realizados, se seleccionarán doce para la elaboración de un calendario.,

3. Actividades coeducativas en **Alternativa a la Religión y Ética**

Recursos

- Cuadernillo:
- Un mundo por compartir. Aspa: <http://www.nodo50.org/aspa/>
- Materiales del Servicio Provincial de la Mujer.
- Materiales de la Plataforma de la Mujer.
- VV AA. **Educación en igualdad.** Materiales didácticos sobre la mujer. Ed. CCS, 2003.
- Otros materiales en la red

4. Actividades coeducativas en **tutorías**

Elaboración de un multisociograma.

En torno a la violencia contra las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres.

- 1er trimestre
 - Sexo-género
 - Violencia contra la mujer
- 2º Trimestre
 - Roles
 - El mundo privado: los cuidados
 - Discriminación en el mundo laboral
- 3er Trimestre
 - Sexualidad
 - Derechos de las mujeres

5. Campaña de difusión del proyecto en AMPAS, CLAUSTRO Y ALUMNADO

AMPAS:

Implicación en actividades del centro

Presentación de valoración de los **resultados** del diagnóstico sobre el sexismo en el centro

CLAUSTRO:

Presentación en el claustro de actividades y resultados

Difusión de recursos coeducativos- **BIBLIOTECA**

ALUMNADO:

Difusión de información coeducativa y concursos en el **tablón de coeducación** y en la **página web** del centro.

6. Colaboración con el proyecto 'Escuela espacio de paz'

I/ PRESUPUESTO DEL CENTRO. CURSO 2007/ 2008.

El presupuesto se ha calculado sobre la cantidad consolidada garantizada por la Consejería de Educación, incrementada en un 2%.

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	<i>Euros</i>
- Consejería de Educación	30.380,26
- Recursos propios:	2.890,9
Fotocopias	
Teléfono	150,00
Alquiler cafetería	150,00
Aportaciones alumnos por desperfectos	540,90 50,00
Aportación Ayuntamiento de Cártama	2.000,00
TOTAL	33.271,16

2. PRESUPUESTO DE GASTOS	<i>Euros</i>
1. Arrendamientos:	1632,16
Arrendamiento de fotocopiadora	1632,16
2. Reparación y conservación:	6.796,31
Mantenimiento del edificio	1.600,00
Mantenimiento de instalaciones	3.058,66
Mantenimiento de equipos	2.137,65
3. Material inventariable:	8.227,87
General:	5.427,87
Departamentos:	2.800,00
4. Material no inventariable:	5.351,23
Material de oficina	4.351,23
Papel	1.000
5. Suministros:	7.145,73
Consumibles para reprografía	1.645,73
Electricidad	5.500,00
6. Comunicaciones:	1.811,34
Periódicos	200,00
Teléfono	1.210,89
Correos	100,17
Internet	300,28
7. Transportes:	800,00
Excursiones	500,00
Viaje fin de curso	300,00
8. Gastos diversos:	1.506,52
Imprevistos	
Actos académicos	500,00
Farmacia	400,00
Dietas desplazamientos	50,00
Ropa de trabajo	250,00
	306,52
TOTAL	33.271,16

J/ PLAN DE AUTOPROTECCION

1. - Introducción.

Este plan de Autoprotección se basa en lo estipulado en la orden de 4 de noviembre de 1985, por la que se dan las instrucciones para la elaboración por parte de los centros de dicho Plan, así como normas para la evacuación en casos de emergencias.

La idea es la de propiciar, en todos los miembros de la comunidad educativa, la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas en materia de autoprotección.

Por otro lado se pretende, sobre la base de los resultados obtenidos, subsanar las deficiencias detectadas.

2.- Características del Centro

El I.E.S. Jarifa esta situado en el medio de una pequeña colina, por lo que hay un desnivel de una planta entre la fachada SUR y la NORTE.

Esta formado por un edificio y un pabellón cubierto. El edificio tiene tres plantas. La planta baja está a nivel del suelo por su cara sur, mientras que su cara norte hay una zona vana por debajo de la planta con dos puertas dobles de acceso.

En la planta baja se encuentra la conserjería, la secretaria, los despachos de dirección, la sala de profesores/as, la sala de visitas, la biblioteca, la cafetería, un local cedido al A.M.P.A., el departamento de matemáticas, el almacén, la casa del conserje (sin habitar) y servicios de alumnos / as , profesores/as y minusválidos. Cuenta con dos puertas dobles de acceso: una en la esquina de la cara OESTE y otra justo en medio de la fachada de la cara SUR.

En la planta primera hay 8 aulas para clases ordinarias, el aula de artes plásticas, la de música, informática, los dos departamentos de orientación y el laboratorio de ciencias de la naturaleza, un servicio para alumnos /as y otro de minusválidos.

En la planta segunda se encuentran dos aulas ordinarias, los restantes departamentos, el aula de tecnología y servicios para alumnos /as y minusválidos. El acceso de las plantas se hace mediante dos escaleras situadas en los extremos del edificio.

El pabellón de deportes está constituido por un pabellón cubierto, una pista polideportiva, vestuarios y almacén.

3.- Dispositivos de alarma o incendios

El Centro no dispone de ningún sistema de detección de incendios, ni de humos u otras sustancias tóxicas, lo que dificulta la tarea de la autoprotección.

El edificio principal posee cuatro extintores de mano por planta : dos en los pasillos y uno en cada uno de los descansillos de las dos escaleras que dan acceso a las plantas. Posee, además de 2 mangueras en cada una de ellas. El pabellón cubierto tiene dos extintores.

El edificio está dotado de luces de emergencia y carteles indicadores de la situación de los extintores así como de las salidas.

4.- Directorio de teléfonos y direcciones de interés en caso de emergencia:

Bomberos	952451912
Cruz Roja	952422765
Ambulancias	951033928
Policía municipal	952422211- 636965622
Guardia Civil	952422639
Ayuntamiento	952422126
Protección Civil	952451547
Urgencias	061

5. Evacuación de emergencia

El I.E.S. JARIFA reúne los requisitos mínimos por cuanto a sus instalaciones se refiere de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de Junio y en lo referente a simulacros, se atiende a lo dispuesto en la orden 13 de noviembre 1984, por la que se establece los criterios a seguir relativos a la evaluación de emergencia en centros públicos.

5.1. Criterios generales:

Los criterios generales que han de presidir el ejercicio de las prácticas de evacuación son los siguientes:

En todos los Centros públicos se realizará un ejercicio práctico de evacuación del /de los edificio /s.

Estas prácticas tendrán como destinatarios a todos y cada uno de los alumnos /as que reciben enseñanza en el mismo edificio en cuestión y a todos los profesores /as y empleados /as en general.

Las prácticas de evacuación forman parte del Plan de Seguridad y Prevención, las cuales serán un componente más de la educación de los alumnos /as, haciendo viable, al menos en este punto, la educación en materia de seguridad como tema transversal.

Finalizado el ejercicio de evacuación, él / la director / a del Centro realizará un informe en el que se recoja la experiencia y las cuestiones susceptibles de crítica y mejora que se planteen.

5.2. Instrucciones sobre el procedimiento a seguir en el simulacro de evacuación.

5.2.1. Consideraciones generales:

- El Plan de Emergencia contiene las instrucciones necesarias para la realización de ejercicios de evacuación.
- La situación de emergencia puede estar motivada por las siguientes causas:

INCENDIO

ANUNCIO DE BOMBA

TERREMOTO

- Los simulacros tienen como fin el entrenamiento y la eliminación de malos hábitos o conductas inadecuadas. Familiarizar al colectivo escolar con una actuación que llegado el caso no le sorprenda.

5.2.2. Carácter de la experiencia:

1º. Los tiempos orientativos de evacuación son los siguientes:

10 minutos para la evacuación del edificio.

3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

La duración de la práctica desde el cese de la actividad docente hasta su reanudación no deberá sobrepasar los 30 minutos.

2º. Estas prácticas sirven para detectar las principales insuficiencias de los edificios, procurando adaptar aquellas a las características de éstos.

3º. La realización del simulacro se efectuará bloqueando una de las salidas exteriores de la planta baja, siempre que hubiera más de una.

4º. El simulacro se efectuará en la situación de máxima ocupación del edificio, sin mover el mobiliario y sin que los alumnos / as hayan sido previamente alertados sobre el día y la hora.

5º Los profesores/as conocerán previamente las instrucciones, pero no el día ni la hora del simulacro

6º El simulacro de evacuación se llevará a cabo sin la colaboración exterior(Cruz roja, Bomberos, Protección Civil), ya que se trata de un ejercicio escolar.

5.3.2. instrucciones orientativas para los profesores/as

1º Se designará un Coordinador/a general del simulacro entre los profesores/as del Centro y un suplente del mismo.

2º Se designará entre los profesores/as un coordinador/a para cada planta que controlará el tiempo de evacuación y el número de alumnos/as desalojados

3º Con antelación suficiente, se convocará una reunión de los profesores/as con el Coordinador/a de planta para prever incidencia, determinada los puntos críticos del edificio y las zonas exteriores de concentración de alumnos/as.

4º Se designará una persona de control en cada salida y otra en la parte exterior del edificio, la cual controlará el tiempo total de la evacuación.

5º Cada profesor/a es responsable de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo

6º Cada tutor/a designará a los alumnos/as responsables de la preparación de la evacuación dentro del aula, asignándole las funciones de cerrar las ventanas, contar a los alumnos/as y controlar que no lleven objetos personales

7º El profesor/a efectuará el repaso general del aula, comprobando que está vacía, o que las puertas y ventanas están cerradas

8º Se designará a una o varias personas encargadas de desconectar la electricidad, el suministro de agua y la alarma.

9º El tutor/a, que posea alumnos/as discapacitados en su aula, designará a unas personas para evacuarlos.

10º En cualquier caso se mantendrá el secreto del día y la hora que serán decididos por el Director/a del Instituto.

11º En la primera reunión de padres y madres se les informará, por parte de los tutores/as.

5.2.4. Instrucciones para los alumnos/as

Cada grupo de alumnos/as seguirán las instrucciones del profesor/a.

Los alumnos/as a quienes se les hayan confiado ciertas funciones serán los responsables de su cumplimiento.

No se recogerán los objetos personales para no entorpecer el ejercicio de evacuación.

Los alumnos/as que se encuentren fuera del aula , es decir, en los aseos u otras dependencias del Instituto, al oír la señal de alarma se incorporarán con rapidez al grupo más próximo.

Los movimientos se efectuarán deprisa, pero sin correr, atropellar ni empujar.

Ningún alumno/a se detendrá bajo ningún concepto junto a las puertas de salida.

Las actividades de simulación de harán en silencio, orden y prestándose ayuda mutua, si fuera necesario.

Las puertas se utilizarán adecuadamente.

Los obstáculos que dificulten la salida, dentro del aula, serán apartados por los alumnos/as , si ello fuese posible.

El alumno/a bajo ningún pretexto puede volver atrás.

Los grupos permanecerán unidos, aunque se encuentren ya en el lugar de concentración exterior, para posibilitar que el profesorado controle a su alumnado.

El alumno/a será sancionado hasta con tres días de expulsión del Centro en caso de no cumplir las normas, debido a la seriedad de este simulacro.

5.2.5. Criterios para la evacuación.

La evacuación del Centro podrá comenzar bien porque algún miembro de la comunidad educativa grite fuego o porque la sirena dé toques cortos y retirados.

En caso de reproducirse esta situación se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. - Mantener la calma y el silencio entre los alumnos/as para poder escuchar las indicaciones que se realicen.
2. - Un alumno/a nombrado previamente, saldrá al pasillo para informar al profesor/a por qué escalera se puede salir y cual es el motivo.
3. - Dentro del aula, los alumnos/as designados, que estarán cerca de las ventanas, las cerrarán y todos se dirigirán a la puerta dejando un pasillo para que el profesor/a pueda dirigir la operación.
4. - Si hubiese algún alumno/a con dificultades para la evacuación, serán ayudados por los alumnos/as designados por el profesor/a.
- 5.- Primero se evacuará la planta baja y los profesores/as de guardia dirigirán la operación. Después se evacuará la planta primera y finalmente la segunda.
- 6.- El / la conserje y la junta directiva se encargarán de verificar de que todas las puertas de evacuación estén abiertas así como de cerrar las instalaciones de gas, electricidad y suministro de gasóleo por ese orden.
7. - De poderse utilizar todas las puertas y escaleras, información que darán los profesores de los extremos de los pasillos, se bajará por la escalera más próxima.
- 8.- De existir alguna escalera bloqueada todas los alumnos/as saldrán por la misma escalera, saliendo primero los grupos más cercanos a ella, en fila pegados a las paredes, de prisa pero sin correr.
- 9.- En la planta baja habrá un profesor/a de guardia que indicará por que puerta / s por la que tienen que salir.
- 10.- Todos los alumnos/as acompañados del profesor/a se dirigirán a las pistas del Centro si es considerado por los profesores/as en lugar seguro. De no serlo se optará por el patio superior o por salir del recinto escolar.
- 11.- En ningún caso los alumnos/as se separarán del profesor/a.

12.- Los alumnos/as que se encuentren en el Pabellón de deportes, se dirigirán a la parte de la pista que designe el profesor.

13.- Todo el personal permanecerá fuera del edificio hasta que algún miembro de la junta directiva dé la orden de regresar a las aulas.

14.- Está totalmente prohibido el uso del ascensor.

15.- Con posterioridad a la realización del ejercicio habrá una reunión informativa, para intercambiar puntos de vista sobre la evacuación.

5.2.6 Resultados del simulacro

Los resultados del simulacro constarán en un informe que el Director / a del instituto remitirá al Delegado Provincial de Educación de Málaga.

Este informe debe contener los siguientes datos:

1º Comprobación de si el Plan de Evacuación fue respetado y si la coordinación de los Profesores / as fue satisfactoria. En caso contrario informará de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.

2º Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de las plantas del mismo, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.

3º Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos / as en la situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones dadas por parte de los Profesores / as.

4º Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.

5º Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.

6º Comprobación del grado de cumplimiento del sistema de alarma, así como del alumbrado de emergencia, indicando si han facilitado la evacuación.

7º Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación.

8º Relación de incidentes no previstos; accidentes de personas, deterioros del edificio o del mobiliario, etc.

9º Conclusiones pedagógicas derivados del simulacro de emergencia.

10º Todo lo anteriormente expuesto, de ajustará al modelo que se de añade al final como apéndice del presente Plan de Emergencia del Instituto de Educación Secundario JARIFA.

5.3.-Periodicidad del ejercicio de evacuación

El director del Centro decidirá el día y la hora de la evacuación, sin informar ni a los profesores ni a los alumnos.

Sólo se llevará a cabo un ejercicio de evacuación al año y se hará siempre en el primer trimestre del curso.

5.4.- Informe del simulacro

Al final del mismo y una vez recibido los oportunos informes del Jefe de Emergencia, quién a su vez los recibirá de los Jefes de Planta, redactará y enviará un informe a la Delegación Provincial de Educación de Málaga, en el que se consignarán los siguientes datos:

Centro

Localidad

Municipio

Edificios

Fecha de realización del simulacro

Vías existentes de evacuación con identificación de las zonas de estrangulamiento del flujo de evacuación, si las hubiere.

Comprobación del sistema de alarma

Grado de cumplimiento del plan de emergencia

Tiempos reales de reacción y evacuación.

Conclusiones pedagógicas derivadas de la experiencia o enseñanza obtenida para futuras prácticas.

Dificultades que ha presentado el desarrollo del plan.

Sugerencias de mejora a introducir en los edificios para facilitar actuaciones en caso de emergencia.

Medios que se han echado en falta.

Otras observaciones.

Firma del director y sello del Centro.

K/ APORTACION DE LA ASOCIACION DE PADRES Y MADRES. AMPA.

Nuestros objetivos para el curso 2007/2008 :

- Cooperativa de libros
- Desayuno típico cartameño para el día de Andalucía.
- Colaboraremos en las siguientes actividades:
 - Salidas extraescolares de los alumnos/as
 - “Operación Kilo” en Navidad.
 - Concurso decoración navideña en las aulas.
 - Organización de la participación del alumnado en la Cabalgata de Reyes.
 - Actos de Fin de Curso.
 - Colaboración económica.
 - Concurso de tarjetas navideñas para el alumnado del Centro.
 - Plan de plantación en los jardines del Instituto, en colaboración con el Ayuntamiento.
 - Organización del viaje a Isla Mágica al final de curso.

Esta asociación colaborará en todo lo que sea necesario con la Comunidad Educativa del Centro y en todo lo que signifique un beneficio para los alumnos/as de este I.E.S.

L/ SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE CENTRO

La evaluación del Plan de Centro se llevará a cabo al final de cada trimestre. Una vez evaluado el mismo las rectificaciones pertinentes se comunicarán a la Delegación Provincial.